INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2025

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO PARA MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.
ALCANCE: LOTE 1 COPACABANA. LOTE. 2 LA ESTRELLA Y LOTE 3 GIRARDOTA-ANTIOQUIA

PRESUPUESTO OFICIAL:	$11.757.375.113 INCLUIDO IVA
LOTE 1:	$ 4.061.657.609 INCLUIDO IVA
LOTE 2:	$4.582.071.745 INCLUIDO IVA
LOTE 3:	$3.113.645.759 INCLUIDO IVA
PLAZO OFICIAL:	SIETE (7) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
NÚMERO DE PROPONENTES:	NUEVE (9) PROPONENTES.

No	PROPONENTE	LOTES INCLUIDOS EN LA OFERTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA
1	ARBITRIUM S.A.S.	LOTE 1 Y 2	23/04/2025 12:33 PM
2	CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	LOTE 1 – 2 Y 3	23/04/2025 6:54 PM
3	CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	LOTE 1 – 2 Y 3	23/04/2025 10:18 PM
4	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S	LOTE 1 – 2 Y 3	24/04/2025 8:37 AM
5	NOVOTECNI COL SAS	LOTE 2	24/04/2025 9:01 AM
6	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	LOTE 3	24/04/2025 9:21 AM
7	CONSORCIO GO & SKP 2025	LOTE 1	24/04/2025 9:41 AM
8	UT KONFIRMA VALORAR 2025	LOTE 1 Y 2	24/04/2025 9:50 AM
9	ONE SYSTEM S.A.S.	LOTE 1 Y 3	24/04/2025 9:55 AM

1. CAPACIDADAD JURÍDICA

<table>
<tr><th>PROPONENTE NO. 1</th><th>ARBITRIUM S.A.S.</th><th></th></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td><td>23/04/2025 12:33 PM
<table>
<tr><th>Lote N°</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Intervención</th><th>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</th><th>Lote al que se presenta el Proponente</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ANTIOQUIA</td><td>COPACABANA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>6.903</td><td>X</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ANTIOQUIA</td><td>LA ESTRELLA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>3.544</td><td>X</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE NUMERAL 6.1 y NUMERAL 6.8</td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.</td><td>Presenta Formulario No. 1, suscrito por el Representante Legal del Proponente, el señor CARLOS FELIPE TRUJILLO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No.80.096.164 de Bogotá.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 2</td><td>CUMPLE NUMERAL 7.1.1</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES</td><td>ARBITRIUM S.A.S.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
Representante Legal: CARLOS FELIPE TRUJILLO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No.80.096.164 de Bogotá
NIT. 900.749.675-1
Domicilio: Bogotá D.C.

Constitución: Por Documento Privado del 2 de junio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2018, con el No. 02394545 del</td><td>CUMPLE NUMERAL 7.1.2</td></tr>
</table>

A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONFIANZA LEGAL S.A.S. REFORMAS ESPECIALES: Por Acta No. 004 del 2 de noviembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2018, con el No. 02394545 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONFIANZA LEGAL S.A.S a ARBITRIUM S.A.S. Por Acta No. 012 de la Asamblea de Accionistas del 24 de octubre de 2018, inscrita el 14 de noviembre de 2018 bajo el número 02394545 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Neiva el 15 de julio de 2014 bajo el número 38473 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Neiva (Huila) a la ciudad de: Bogotá D.C. Por Acta No. 019 del 06 de agosto de 2021 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2021 con el No. 02758687 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: ARBITRIUM S.A.S. (absorbente), absorbe a la sociedad: TM SOLUCIONES S.A.S (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: el Gerente estatuariamente se encuentra facultado para celebrar cualquier tipo de negocio jurídico, por tanto, no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía o de la naturaleza de los actos o contratos que celebre, de tal suerte que no requiere de autorización de la asamblea general para celebrar los actos que estime para el funcionamiento y la operación de la sociedad. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la compañía. Fecha renovación: 28 de febrero de 2025 Fecha de expedición: 1 de abril de 2025 Código de verificación: 25645662BF88D Folios 12 Por Documento Privado del 6 de febrero de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2025 con el No. 03206252 del Libro IX, se designó a: Revisor Fiscal JOHN FREDY CRUZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía N°7721766. T.P. No. 303170-T, delegado de la firma AMR INTERNATIONAL AUDITOR S.A.S.	

	Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 24 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, el señor CARLOS FELIPE TRUJILLO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No.80.096.164 de Bogotá. Folio 1	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO NO. 02	NA	**NO APLICA NUMERAL 7.1.4**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Lote 1 COPACABANA Compañía: Seguros del Estado S.A. Póliza No. 61-44-101058745 Fecha de expedición: 9/04/2025 Vigencia: 24/04/2025 hasta el 26/07/2025 Valor asegurado: $406.165.760.90 Indica Objeto: Si Tomador: ARBITRIUM S.A.S. Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Lote 2 LA ESTRELLA Compañía: Seguros del Estado S.A. Póliza No. 61-44-101058746 Fecha de expedición: 9/04/2025 Vigencia: 24/04/2025 hasta el 26/07/2025 Valor asegurado: $458.207.174.50 Indica Objeto: Si Tomador: ARBITRIUM S.A.S. Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Se verifica la validez de las pólizas Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.5**

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El suscrito Revisor Fiscal JOHN FREDY CRUZ ROJAS, certifica que al 22 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad ARBITRIUM S.A.S., se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. JOHN FREDY CRUZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía N°7721766., T.P. No. 303170-T. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: VIGENTE. No registra antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.6**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	ARBITRIUM S.A.S. presenta RUT. NIT. 900.749.675-1 Folios 1	**CUMPLE NUMERAL 7.1.7**
PODER	NA	**NUMERAL 7.1.8**
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como responsables Fiscales. El Proponente presenta ambos certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 80096164250425080213 Certificado Proponente N° 900749675125042508032 3	**CUMPLE NUMERAL 7.1.9**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El Proponente presenta ambos certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 269939541 Certificado Proponente N°269939636	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**
CERTIFICADO REDAM	El Proponente allega certificado en el cual se verifica que el Representante Legal de la sociedad ARBITRIUM S.A.S., no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.11**

ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS -LEY 1801 DE 2016	El proponente presenta certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales y el RNMC del Representante Legal Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el Representante Legal del Proponente no tiene medidas correctivas por cumplir. Tampoco registra antecedentes judiciales.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Presenta Formulario No. 4-Declaracion Juramentada. Suscrito por el Representante Legal CARLOS FELIPE TRUJILLO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No.80.096.164 de Bogotá, donde manifiesta que de la sociedad ARBITRIUM S.A.S., no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 22 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.13**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Fecha de expedición: 14 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 26 de mayo de 2017 Fecha de última renovación: 28 de marzo de 2025 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2024. Se encuentra clasificada en el RUP como MEDIANA EMPRESA.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.15**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	Presenta ANEXO No. 1, suscrito por el Representante Legal CARLOS FELIPE TRUJILLO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No.80.096.164 de Bogotá. Según documento adjunto en SECOP II.	**CUMPLE NUMERAL 2.2**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente ARBITRIUM S.A.S., <u>SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.</u>		

PROPONENTE NO. 2	**CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VALLE DE ABURRÁ 2025**	

<table>
<tr>
<td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td>
<td>23/04/2025 6:54 PM
<table>
<tr><th>Lote N°</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Intervención</th><th>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</th><th>Lote al que se presenta el Proponente</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ANTIOQUIA</td><td>COPACABANA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>6.903</td><td>X</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ANTIOQUIA</td><td>LA ESTRELLA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>3.544</td><td>X</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ANTIOQUIA</td><td>GIRARDOTA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>8.246</td><td>X</td></tr>
</table></td>
<td>CUMPLE NUMERAL 6.1 y NUMERAL 6.8</td>
</tr>
<tr>
<td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.</td>
<td>Presenta Formulario No. 1, suscrito por el Representante Legal del Consorcio, el señor ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 4</td>
<td>CUMPLE NUMERAL 7.1.1</td>
</tr>
<tr>
<td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.</td>
<td>ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
Representante Legal: ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C.
NIT. 830.042.398-7
Domicilio: Bogotá D.C.</td>
<td>CUMPLE NUMERAL 7.1.2</td>
</tr>
</table>

FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	Constitución: Por Escritura Pública No. 0000297 del 21 de enero de 1998 de Notaría 1 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 1998, con el No. 00624669 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA. REFORMAS ESPECIALES: Por Escritura Pública No. 430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría Novena de Bogotá D.C., inscrita el 06 de junio de 2008, bajo el No. 1219307 del libro IX, la sociedad se transformó delimitada en sociedad anónima bajo el nombre: ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA tendrá como sigla ENINCO S.A. Por Escritura Pública No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2008, con el No. 01219307 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA a ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 430-013714 del 5 de septiembre de 2011, inscrito el 6 de diciembre de 2011 bajo el número 00000908 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, de conformidad con los dispuesto en el párrafo primero y segundo del artículo 35 y 36 de la Ley 1116 de 2006. Mediante Auto No. 425-008783 del 12 de julio de 2021, la Superintendencia De Sociedades, inscrito el 23 de agosto de 2021 con el No. 00005535 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 decretó la terminación del acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia por cumplimiento del mismo. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100 Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad el Presidente tendrá las siguientes: Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social sin límite de cuantía. Fecha renovación: 17 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 2 de abril de 2025	

	Código de verificación: A25651468A555B Folios 28 Por Acta No. 23 del 7 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2014 con el No. 01821512 del Libro IX, se designó a: Revisor Fiscal: GUSTAVO ADOLFO USSA LUNA, identificado con cédula de ciudadanía N°17059848. T.P. No. 3007-T. Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 24 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA. LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Representante Legal: ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C. NIT. 830.066.704-1 Domicilio: Bogotá D.C. Constitución: Por Escritura Pública No. 0000299 del 4 de febrero de 1999 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2000, con el No. 00713757 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LTDA. REFORMAS ESPECIALES: Se aclara que por Acta No. 22 de Asamblea de Accionistas del 15 de mayo de 2019, inscrita 15 de mayo de 2019 bajo el número R0632846 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S con sigla LONJACUN SAS por el de: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS con sigla: LONJACUN. Por Acta No. 009 del 18 de enero de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2010, con el No. 01355804 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE	

	CUNDINAMARCA LTDA a LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S. Por Acta No. 10 del 11 de febrero de 2010 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2010, con el No. 01367558 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S a LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S CON SIGLA LONJACUN SAS. Por Acta No. 22 del 15 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2019, con el No. 02466156 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S CON SIGLA LONJACUN SAS a LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS. Que por Acta No. 009 de la Junta de Socios del 18 de enero de 2010, inscrita el 22 de enero de 2010 bajo el número 01355804 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Fecha renovación: 12 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 2 de abril de 2025 Código de verificación: A25651468D34AB Folios 28 Mediante Acta No. 23 del 15 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2020 con el No. 02561242 del Libro IX, se designó a:	

	Revisor Fiscal: GUSTAVO ADOLFO USSA LUNA, identificado con cédula de ciudadanía N°17059848., T.P. No. 3007-T. Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 24 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Consorcio: ➢ ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA: ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C. ➢ LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS: ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C. Folio 4	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO N°. 02	El Proponente aporta Formulario N°2, mediante el cual hace constar la conformación del Consorcio, indicando lo siguiente: Representación: LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal del CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025 a ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C, como principal y como suplente a EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.049.617.642 de Tunja. Cada uno de los cuales por separado podrá representar al CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025 para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la presente invitación, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos	**CUMPLE NUMERAL 7.1.4**

	necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar al consorcio judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y normas concordantes. PARÁGRAFO: ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, informado de las calidades mencionadas en esta Cláusula, ha aceptado la designación que LAS PARTES integrantes del consorcio le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman. Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo del Consorcio, será la siguiente: PARTICIPACIÓN- PARTES PORCENTAJE: ➢ ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A, NIT: 830.042.398-7: 90% ➢ LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA LONJACUN SAS, NIT: 830.066.704-1: 10% FUNCIONES: Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo asumirán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato: ➢ ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A le corresponde: Cumplir a cabalidad con la correcta ejecución de la ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO PARA MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. ALCANCE: LOTE 1 COPACABANA. LOTE. 2 LA ESTRELLA Y LOTE 3 GIRARDOTA-ANTIOQUIA. ➢ LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA LONJACUN SAS le corresponde: Cumplir a cabalidad con la correcta ejecución de la ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO PARA MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. ALCANCE: LOTE 1 COPACABANA. LOTE. 2 LA ESTRELLA Y LOTE 3 GIRARDOTA-ANTIOQUIA. Vigencia: El presente acuerdo de consorcio rige a partir de su firma por LAS PARTES y tendrá validez durante el término de duración del Contrato y dos años más. Dichas formas	

	asociativas no podrán ser disueltas ni liquidadas durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Compañía: SEGUROS DEL ESTADO Póliza No. 37-44-101044463 Fecha de expedición: 15/04/2025 Vigencia: 24/04/2025 hasta el 24/08/2025 Valor asegurado: $1.175.737.511,30 Indica Objeto: Si Tomador: CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025 PARTICIPACIÓN- PARTES PORCENTAJE: ➢ ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A, NIT: 830.042.398-7: 90% ➢ LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA LONJACUN SAS, NIT: 830.066.704-1: 10% Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Se verifica la validez de la póliza Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.5**
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El Proponente CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025, presenta CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3, de cada uno de los integrantes del Consorcio: 1. El suscrito Revisor fiscal GUSTAVO ADOLFO USSA LUNA, certifica que al 21 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. GUSTAVO ADOLFO USSA LUNA C.C. No. 17.059.848 de Bogotá D.C Revisor Fiscal T.P 3007-T Certificado de Antecedentes Disciplinarios: VIGENTE. No registra antecedentes disciplinarios	**CUMPLE NUMERAL 7.1.6**

	2. El suscrito Revisor fiscal GUSTAVO ADOLFO USSA LUNA, certifica que al 21 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A., se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. GUSTAVO ADOLFO USSA LUNA C.C. No. 17.059.848 de Bogotá D.C Revisor Fiscal T.P 3007-T Certificado de Antecedentes Disciplinarios: VIGENTE. No registra antecedentes disciplinarios	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	➢ ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A, NIT: 830.042.398-7: presenta RUT. ➢ LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA LONJACUN SAS, NIT: 830.066.704-1: presenta RUT. Folios 5	**CUMPLE NUMERAL 7.1.7**
PODER	**NA**	**NUMERAL 7.1.8**
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como responsables Fiscales. El Proponente NO presenta certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: ➢ ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A: Certificado Representante Legal N° 79531170250425103732 Certificado Proponente N° 830042398725042510382 6	**CUMPLE NUMERAL 7.1.9**

	➢ LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA LONJACUN SAS: Certificado Representante Legal N° 79531170250425103732 Certificado Proponente N°830066704125042510393 6	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El Proponente NO presenta certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: ➢ ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A: Certificado Representante Legal N° 269997313 Certificado Proponente N° 269997554 ➢ LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA LONJACUN SAS: Certificado Representante Legal N° 269997313 Certificado Proponente N° 269997721	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**
CERTIFICADO REDAM	El Proponente del CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025, presenta el CERTIFICADO REDAM, de cada uno de los integrantes del Consorcio: ➢ ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C, en calidad de Representante Legal, allega certificado en el cual se verifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. ➢ EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.049.617.642 de Tunja, en calidad de Representante Legal Suplente, allega certificado en el cual se verifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.11**
ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 –	Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el Representante Legal de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal no tienen medidas correctivas por cumplir. Tampoco registran antecedentes judiciales	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES	El Proponente del CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025, presenta DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES -FORMULARIO N° 4, de cada uno de los integrantes del Consorcio:	**CUMPLE NUMERAL 7.1.13**

(3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	➢ Suscrito por el Representante Legal ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C, donde manifiesta que la sociedad ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A., no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 21 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II ➢ Suscrito por el Representante Legal ÓSCAR HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C, donde manifiesta que la sociedad LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA LONJACUN SAS, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 21 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	➢ ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A: Fecha de expedición: 23 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 13/01/2010 Fecha de última renovación: 9/04/2024 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2023. Se encuentra clasificada en el RUP como MEDIANA EMPRESA.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.14**

	Nombre ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA **Código consultado** 000000250184625 **Matrícula** 00853229 **Tipo identificación** N.I.T. **Identificación** 830042398 7 **Documento** **Número documento** **Origen Documento** **Fecha Documento** **Acto Sujeto a Registro** Show entries Search: **Fecha y hora** | **Estado** | **Sede** 2025-04-04 11:40:21 | PARA TRAMITAR | SEDE VIRTUAL 2025-04-09 17:28:06 | Devuelto al usuario | SEDE VIRTUAL 2025-04-14 10:35:28 | REINGRESADO | SEDE VIRTUAL 2025-04-14 10:35:30 | PARA TRAMITAR | SEDE VIRTUAL ➢ LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA LONJACUN SAS: Fecha de expedición: 23 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 22/01/2010 Fecha de última renovación: 9/04/2024 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2023. Se encuentra clasificada en el RUP como PEQUEÑA EMPRESA. **Nombre** LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS **Código consultado** 000000250184672 **Matrícula** 00988521 **Tipo identificación** N.I.T. **Identificación** 830066704 1 **Documento** **Número documento** **Origen Documento** **Fecha Documento** **Acto Sujeto a Registro** Show entries Search: **Fecha y hora** | **Estado** | **Sede** 2025-04-04 11:46:24 | PARA TRAMITAR | SEDE VIRTUAL 2025-04-05 13:09:13 | Devuelto al usuario | SEDE VIRTUAL 2025-04-08 17:06:37 | REINGRESADO | SEDE VIRTUAL 2025-04-08 17:06:38 | PARA TRAMITAR | SEDE VIRTUAL	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	Presenta Compromiso Anticorrupción Anexo N°1, suscrito por el Representante Legal del CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025, ÓSCAR	**CUMPLE NUMERAL 2.2**

	HERNANDO SUAREZ ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 de Bogotá D.C Según documento adjunto en SECOP II.	
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025, SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.		

<table>
<tr><th>PROPONENTE NO. 3</th><th>CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025</th><th></th></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td><td>23/04/2025 10:18 PM

<table>
<tr><th>Lote N°</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Intervención</th><th>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</th><th>Lote al que se presenta el Proponente</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ANTIOQUIA</td><td>COPACABANA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>6.903</td><td>X</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ANTIOQUIA</td><td>LA ESTRELLA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>3.544</td><td>X</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ANTIOQUIA</td><td>GIRARDOTA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>8.246</td><td>X</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE NUMERAL 6.1 y NUMERAL 6.8</td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.</td><td>Presenta Formulario No. 1, suscrito por el Representante Legal del CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025, el señor KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.042.493 de San Juan de Arama.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 2</td><td>CUMPLE NUMERAL 7.1.1</td></tr>
</table>

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.** **FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**	GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Antioquia. Representante Legal: KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.042.493 de San Juan de Arama. NIT. 901317248-1 Domicilio: Medellín- Antioquia. Constitución: Que por Documento Privado del 23 de agosto de 2019, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2019 bajo el número 25378 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada: GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del Cargo, las siguientes: g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Fecha renovación: 7 de abril de 2025 Fecha de expedición: 21 de abril de 2025 Código de verificación: jdkbwcUkiyRnMIke Folios 8 Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL)	**CUMPLE NUMERAL 7.1.2**

	El 25 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA. AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Representante Legal: JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79408690 NIT. 830.086.427-1 Domicilio: Bogotá D.C. Constitución: Por Escritura Pública No. 0000917 del 8 de mayo de 2001 de Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2001, con el No. 00777480 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AVALES INMOBILIARIA LIMITADA. REFORMAS ESPECIALES: Por Escritura Pública No. 0001827 del 27 de julio de 2006 de Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2006, con el No. 01069949 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AVALES INMOBILIARIA LIMITADA a AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA LIMITADA. Por Acta No. 72 de la Junta de Socios del 29 de agosto de 2016 inscrita el 19 de septiembre de 2016 bajo el número 02141769 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: AVALES INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A.S. Por Acta No. 72 del 29 de agosto de 2016 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2016, con el No. 02141769 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA LIMITADA a AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal o su suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal o su suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Así mismo podrán de forma ilimitada para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrán participar en procesos de	

	contratación de cualquier tipo sin ninguna restricción de orden privado y público en la presentación de ofertas y demás actos relacionados, constituir, consorcios, uniones temporales y demás. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Fecha renovación: 18 de febrero de 2025 Fecha de expedición: 7 de abril de 2025 Código de verificación: A25690432AA1FF Folios 16 CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 25 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA. GEOCAT INGENIERIA SAS Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá Representante Legal JONATHAN DAVID BENAVIDES MUNERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1026552436 NIT. 860.524.046-8 Domicilio: Bogotá D.C. Constitución: Escritura Pública No. 00743, Notaría 2 de Bogotá el 8 de febrero de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1.985, bajo el No. 165.454 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada, denominada: GEOCAT LIMITADA. REFORMAS ESPECIALES: Por Escritura Pública No. 1579 dl 29 de marzo de 1.994 de la Notaría séptima de Santafé de Bogotá, inscrita el 26 de mayo de 1.994 bajo el No. 449.212 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "GEOCAT LIMITADA" por el de: "GEOCAT LTDA. INGENIEROS CONSULTORES".	

	Por Acta No. 062 de la Junta de Socios del 15 de enero de 2016, inscrita el 5 de febrero de 2016 bajo el número 02059283 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GEOCAT LTDA INGENIEROS CONSULTORES, por el de: GEOCAT INGENIERIA SAS. Por Acta No. 062 de la Junta de Socios, del 15 de enero de 2016, inscrita el 5 de febrero de 2016 bajo el número 02059283 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GEOCAT INGENIERIA SAS. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. También 1) Ejecutar los acuerdos dela Junta de Socios; 2) Presentar a la Junta de Socios las cuentas balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades; 3) Realizar cualquier actividad comercial o civil de manera licita; 4) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que obrando a sus órdenes, juzgue necesarios para que representen a la sociedad; 5) Celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6) Realizar toda clase de operaciones con títulos-valores; 7) Recibir dinero en mutuo: 8) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa: 9) Velar porque los empleados cumplan sus deberes; 10) Nombrar, señalar las funciones de los empleados y fijar sus asignaciones. Se autoriza al gerente o representante para celebrar actos o contratos civiles y comerciales de cualquier índole sin limitación de cuantía y sin previa autorización de la Junta de Accionistas. Fecha renovación: 7 de abril de 2025 Fecha de expedición: 22 de abril de 2025 Código de verificación: A25754289A0B04 Folios 25 Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 25 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	

COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal de cada uno de los integrantes del Consorcio: ➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S: KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.042.493 de San Juan de Arama ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.: JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79408690 ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS: JONATHAN DAVID BENAVIDES MUNERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1026552436 Folios 4	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO N°. 02	El Proponente aporta Formulario N°2, mediante el cual hace constar la conformación del Consorcio, indicando lo siguiente: Representación: LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal del Consorcio a KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.042.493 de San Juan de Arama, como principal y como suplente a JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79408690. Cada uno de los cuales por separado podrá representar al Consorcio para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o poder. PARÁGRAFO: KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA informado de las calidades mencionadas en esta Cláusula, ha aceptado la designación que LAS PARTES integrantes de Unión Temporal le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman. Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo del Consorcio, será la siguiente: PARTICIPACIÓN- PARTES PORCENTAJE: ➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S: 40% ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.: 40% ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS: 20%	**CUMPLE NUMERAL 7.1.4**

	FUNCIONES: Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo asumirán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato: ➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S: le corresponde: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO PARA MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.: le corresponde: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO PARA MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS: le corresponde: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO PARA MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Vigencia: El Consorcio rige a partir de la firma del acta y La duración del consorcio o unión temporal será igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Compañía: SEGUROS MUNDIAL Póliza No. NB-100380744 Fecha de expedición: 23/04/2025 Vigencia: 24/04/2025 hasta el 15/08/2025 Valor asegurado: $2.351.475.055,60 Indica Objeto: Si Tomador: CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025 PARTICIPACIÓN- PARTES PORCENTAJE: ➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S: 40% ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.: 40% ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS: 20% Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Se verifica la validez de la póliza Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.5**

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El Proponente CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025, presenta CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO N°.3, de cada uno de los integrantes del Consorcio: 1. El suscrito Representante Legal KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA, certifica que al 24 de abril de 2025, la sociedad GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, no se tiene personal a cargo y, por lo tanto, no se encuentra obligada a realizar los pagos de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. 2. El suscrito Representante Legal JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, certifica que al 24 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S., se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 3. El suscrito Representante Legal JONATHAN DAVID BENAVIDES MUNERA, certifica que al 24 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, GEOCAT INGENIERIA SAS, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.6**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, presenta RUT. NIT. 901317248-1 ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S., presenta RUT. NIT. 830.086.427-1 ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS, presenta RUT. NIT. 860.524.046-8 Folios 15	**CUMPLE NUMERAL 7.1.7**
PODER	NA	**NUMERAL 7.1.8**

CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como responsables Fiscales. El Proponente presenta certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: ➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S: Certificado Representante Legal N° 86042493250428072110 Certificado Proponente N° 901317248125042807215 4 ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.: Certificado Representante Legal N° 79408690250428072248 Certificado Proponente N°830086427125042807234 5 ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS: Certificado Representante Legal N° 1026552436250428072508 Certificado Proponente N°860524046825042807254 5	**CUMPLE NUMERAL 7.1.9**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El Proponente presenta certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: ➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S: Certificado Representante Legal N° 270097221 Certificado Proponente N° 270098085 ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.: Certificado Representante Legal N° 270098139 Certificado Proponente N°270098259 ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS: Certificado Representante Legal N° 270098288 Certificado Proponente N°270098328	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**

CERTIFICADO REDAM	El Proponente CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025, presenta el CERTIFICADO REDAM, de cada uno de los integrantes del Consorcio: ➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S: KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.042.493 de San Juan de Arama, en calidad de Representante Legal, allega certificado en el cual se verifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.: JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79408690, en calidad de Representante Legal, allega certificado en el cual se verifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS: JONATHAN DAVID BENAVIDES MUNERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1026552436, en calidad de Representante Legal, allega certificado en el cual se verifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.11**
ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 –	Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el Representante Legal de cada uno de los integrantes del Consorcio no tienen medidas correctivas por cumplir. Tampoco registran antecedentes judiciales	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	El Proponente CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025, presenta DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES -FORMULARIO N° 4, de cada uno de los integrantes del Consorcio: ➢ GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.: Suscrito por el Representante Legal KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.042.493 de San Juan de Arama, donde manifiesta que GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 24 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II ➢ AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.: Suscrito por el Representante Legal JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79408690, donde manifiesta que AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.13**

	Documento de fecha: 24 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II ➢ GEOCAT INGENIERIA SAS: Suscrito por el Representante Legal JONATHAN DAVID BENAVIDES MUNERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1026552436, donde manifiesta que GEOCAT INGENIERIA SAS, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 24 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. Fecha de expedición: 21 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 1/10/2019 Fecha de última renovación: 29/04/2024 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2023. Se encuentra clasificada en el RUP como MICROEMPRESA. **Detalle del trámite** **Fecha de consulta:** 28/04/2025 8:46:50 A.M. **El trámite ingresado el 26/04/2024 fue finalizado satisfactoriamente el 29/04/2024.** Radicado: 26413671 Matrícula: 656091 - 12 Nombre o Razón social: GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S Tipo trámite: Renovación del Proponente Documento: - Sede de la Cámara de Comercio: TAQUILLAS Fecha de inicio del trámite: 26/04/2024 Correo electrónico de notificación: g**********c@gmail.com Fecha de finalización del trámite: 29/04/2024 Estado: El trámite fue registrado satisfactoriamente. AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.	**NO CUMPLE** **NUMERAL 7.1.14**

Fecha de expedición: 15 de abril de 2025
Fecha de inscripción: 26/04/2023
Fecha de última renovación: 23/04/2024
La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2023.
Se encuentra clasificada en el RUP como PEQUEÑA EMPRESA.

Nombre
AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.

Código consultado	000000250185086	**Matrícula**	01089338
Tipo identificación	N.I.T.	**Identificación**	830086427 1
Documento		**Número documento**	
Origen Documento		**Fecha Documento**	
Acto Sujeto a Registro			

Show entries Search:

Fecha y hora	Estado	Sede
2025-04-04 12:43:00	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2025-04-11 12:00:28	INSCRITO EN LIBRO DE PROPONENTES	DEPARTAMENTO DE REGISTROS
2025-04-11 12:10:07	TRAMITADO	SEDE VIRTUAL

GEOCAT INGENIERIA SAS
Fecha de expedición: 23/04/2025
Fecha de inscripción y renovación: 23/04/2025
La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2024.
Se encuentra clasificada en el RUP como MICROEMPRESA.

	Nombre GEOCAT INGENIERIA SAS **Código consultado** 000000250195185 **Matrícula** 00229260 **Tipo identificación** N.I.T. **Identificación** 860524046 8 **Documento** **Número documento** **Origen Documento** **Fecha Documento** **Acto Sujeto a Registro** Show entries Search: **Fecha y hora** ▲ **Estado** **Sede** 2025-04-08 07:30:20 PARA TRAMITAR SEDE VIRTUAL 2025-04-23 13:30:16 INSCRITO EN LIBRO DE PROPONENTES DEPARTAMENTO DE REGISTROS 2025-04-23 13:40:07 TRAMITADO SEDE VIRTUAL El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del Proceso, el RUP de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025 *"7.1.14.* *REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP* *(…)* *Nota 2: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos de este. De conformidad con la potestad verificadora, la entidad se reserva la posibilidad de consultar en el RUES, la veracidad de la información aportada.* *Se aclara que la información se evaluará con lo que se encuentre en firme actualizado en el RUP; así las cosas, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el RUP debe encontrarse vigente, es decir, haber sido renovado en el término legal establecido, esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año (Año 2025 – 7 de abril).* *La información contenida en el RUP debe adquirir firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para la Subasta Inversa tal como lo establece el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.* *El RUP no pierde su vigencia siempre y cuando el proponente presente la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, evento en el cual bastará con la presentación del RUP para que la Entidad verifique los requisitos habilitantes.* *En este caso, el proponente podrá ser habilitado antes que la información objeto de renovación aparezca en firme, teniendo en cuenta que la renovación se solicitó en tiempo,*	

	caso en el cual la Entidad utilizará la información que aparezca en firme, mientras la respectiva Cámara de Comercio hace la correspondiente verificación y anotación. *Colombia Compra eficiente, en concepto C 466 de 2020, expresó respecto a la actualización del RUP lo siguiente:* *"(…) Finalmente, tratándose del trámite administrativo de la actualización, sucede algo similar con la renovación, en el sentido de que, si la actualización no estaba en firme para el momento del cierre del proceso, en la evaluación se tendrá en cuenta únicamente la información que estaba en firme para dicho momento.* *Lo que no deben hacer las Entidades es rechazar la oferta bajo el argumento de que la actualización no está en firme –como si no hubiera una inscripción vigente en el RUP–, pues simplemente se debe evaluar la oferta prescindiendo de la nueva información incluida –que no adquirió firmeza–, pues aunque la nueva información –actualización– esté pendiente de adquirir firmeza, para el momento del cierre del proceso el oferente tenía su inscripción vigente y en firme, de manera que el trámite de actualización no hace que los efectos del RUP cesen momentáneamente –mientras adquiere firmeza–, sino, simplemente, que la nueva información contenida solo se podrá considerar si estaba en firme para el momento del cierre del proceso, pues no se pueden acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a dicho momento".* *Así que en virtud de lo expuesto y del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015: La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año (Año 2025 – 7 de abril). De lo contrario cesan los efectos del RUP".*	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	Presenta Compromiso Anticorrupción Anexo N°1, suscrito por el Representante Legal del Consorcio, el señor KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.042.493 de San Juan de Arama. Según documento adjunto en SECOP II.	**CUMPLE NUMERAL 2.2**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025, <u>SE ENCUENTRA NO HABILITADO JURIDICAMENTE.</u> Por lo tanto, deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del Proceso, el RUP de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025.		

<table>
<tr><td>PROPONENTE NO. 4</td><td>GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.</td><td></td></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td><td>24/04/2025 8:37 AM

<table><tr><th>Lote N°</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Intervención</th><th>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</th><th>Lote al que se presenta el Proponente</th></tr><tr><td>1</td><td>ANTIOQUIA</td><td>COPACABANA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>6.903</td><td>X</td></tr><tr><td>2</td><td>ANTIOQUIA</td><td>LA ESTRELLA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>3.544</td><td>X</td></tr><tr><td>3</td><td>ANTIOQUIA</td><td>GIRARDOTA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>8.246</td><td>X</td></tr></table></td><td>CUMPLE NUMERAL 6.1
NUMERAL 6.8</td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.</td><td>Presenta Formulario No. 1. Suscrito por el Representante Legal del Proponente, el señor JHON SERGIO MARULANDA OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.810.970 de Jardín.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 3</td><td>CUMPLE NUMERAL 7.1.1</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.

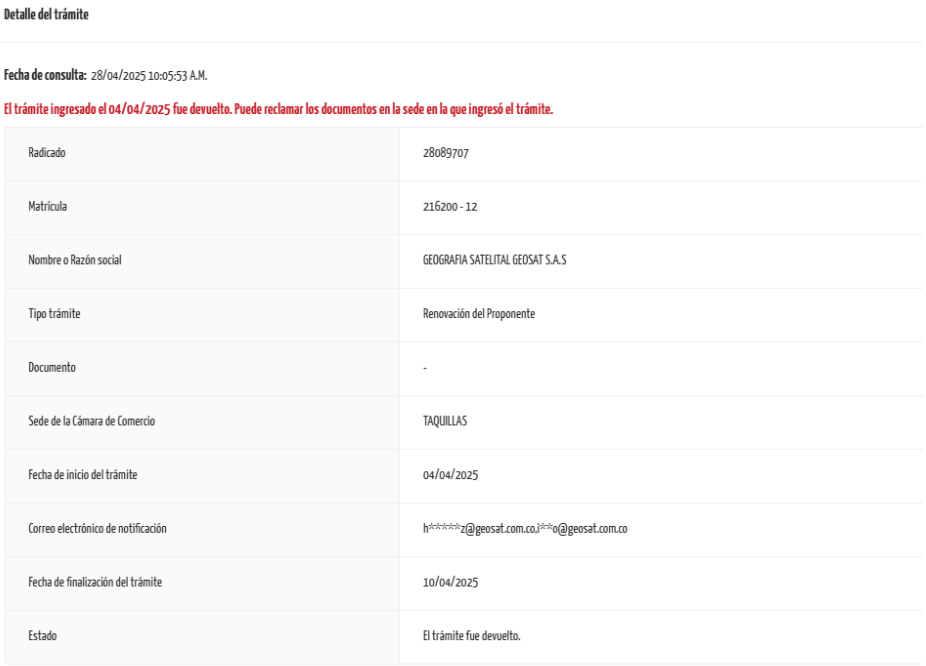
FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</td><td>GEOGRAFÍA SATELITAL GeoSAT S.A.S.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín – Antioquia.
Representante Legal: JHON SERGIO MARULANDA OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.810.970 de Jardín.
NIT. 811006525-4
Domicilio: Medellín – Antioquia

Constitución: Que por escritura pública No.1481, otorgada en la Notaría 14a. de Medellín, del 14 de agosto de 1996, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 1996, en el libro 9o., folio 1114, bajo el No. 7796, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada: GEOGRAFIA SATELITAL, GEOSAT LTDA.</td><td>CUMPLE NUMERAL 7.1.2</td></tr>
</table>

	REFORMAS ESPECIALES: Escritura Pública No.0095, del 31 de enero del año 2.000, de la Notaría 3a. de Envigado, registrada en esta Entidad el 15 de marzo del año 2.000, en el libro 9o., folio 331, bajo el No.2317, mediante la cual la sociedad se transforma de limitada a Sociedad Anónima, y en adelante se denominará: GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A. Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación de TRES MIL DOSCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (3.200 S.M.M.L. V). Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Fecha renovación: 28 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 2 de abril de 2025 Código de verificación: kocdWcjSKVRjfjTl Folios 8 Revisor Fiscal: ANA MARIA RIVERA MARIN, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.134.157, T.P. 145850-T. Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 28 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, el señor JHON SERGIO MARULANDA OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.810.970 de Jardín. Folio 1	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**

DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO NO. 02	NA	**NO APLICA NUMERAL 7.1.4**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Compañía: Seguros Mundial Póliza No. NB-100380126 Fecha de expedición: 21/04/2025 Vigencia: 24/04/2025 hasta el 4/08/2025 Valor asegurado: $2.351.475.022,60 Indica Objeto: Si Tomador: GEOGRAFÍA SATELITAL GeoSAT S.A.S. Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Se verifica la validez de la póliza Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.5**
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El suscrito Revisor Fiscal ANA MARIA RIVERA MARIN, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.134.157, certifica que al 24 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad GEOGRAFÍA SATELITAL GeoSAT S.A.S., se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. ANA MARIA RIVERA MARIN, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.134.157, T.P. 145850-T. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: VIGENTE. No registra antecedentes disciplinarios	**CUMPLE NUMERAL 7.1.6**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	GEOGRAFÍA SATELITAL GeoSAT S.A.S., presenta RUT. NIT. 811006525-4 Folios 5	**CUMPLE NUMERAL 7.1.7**
PODER	NA	**NUMERAL 7.1.8**
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales. El Proponente NO presenta certificados.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.9**

	Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 70810970250428094814 Certificado Proponente N° 811006525425042809494 7	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El Proponente NO presenta certificados Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 270303080 Certificado Proponente N° 270304039	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**
CERTIFICADO REDAM	El Proponente allega certificado en el cual se verifica que el Representante Legal de la sociedad GEOGRAFÍA SATELITAL GeoSAT S.A.S., no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.11**
ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 –	El proponente NO presenta certificado antecedentes judiciales y Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el representante legal del proponente no tiene medidas correctivas por cumplir. Tampoco registra antecedentes judiciales	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Presenta Formulario No. 4-Declaracion Juramentada. El Suscrito Representante Legal JHON SERGIO MARULANDA OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.810.970 de Jardín, donde manifiesta que la sociedad GEOGRAFÍA SATELITAL GeoSAT S.A.S., no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 24 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.13**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Fecha de expedición: 2 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 21 de julio de 2011 Fecha de última renovación: 23 de abril de 2024 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2023. Se encuentra clasificada en el RUP como PEQUEÑA EMPRESA. 	**CUMPLE NUMERAL 7.1.15**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	Presenta ANEXO No. 1, suscrito por el Representante Legal JHON SERGIO MARULANDA OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.810.970 de Jardín. Según documento adjunto en SECOP II.	**CUMPLE NUMERAL 2.2**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente GEOGRAFÍA SATELITAL GeoSAT S.A.S., <u>SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.</u>		

Detalle del trámite

Fecha de consulta: 28/04/2025 10:05:53 A.M.

El trámite ingresado el 04/04/2025 fue devuelto. Puede reclamar los documentos en la sede en la que ingresó el trámite.

Radicado	28089707
Matrícula	216200 - 12
Nombre o Razón social	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S
Tipo trámite	Renovación del Proponente
Documento	-
Sede de la Cámara de Comercio	TAQUILLAS
Fecha de inicio del trámite	04/04/2025
Correo electrónico de notificación	h*****z@geosat.com.co,j***o@geosat.com.co
Fecha de finalización del trámite	10/04/2025
Estado	El trámite fue devuelto.

<table>
<tr><th>PROPONENTE NO. 5</th><th>NOVOTECNI COL SAS</th><th></th></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td><td>24/04/2025 9:01 AM

<table><tr><th>Lote N°</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Intervención</th><th>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</th><th>Lote al que se presenta el Proponente</th></tr><tr><td>2</td><td>ANTIOQUIA</td><td>LA ESTRELLA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>3.544</td><td>X</td></tr></table></td><td>CUMPLE
NUMERAL 6.1
NUMERAL 6.8</td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.</td><td>Presenta Formulario No. 1. Suscrito por el Representante Legal del Proponente, el señor JUAN ANTONIO RAIRAN GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.075.929 de Cartagena.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 2</td><td>CUMPLE
NUMERAL
7.1.1</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</td><td>NOVOTECNI COL SAS
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
Representante Legal: JUAN ANTONIO RAIRAN GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.075.929 de Cartagena.
NIT. 901.653.455-8
Domicilio: Cota (Cundinamarca)

Constitución: Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2022, con el No. 02898600 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NOVOTECNI COL SAS.
REFORMAS ESPECIALES: Por Acta No. 2 del 18 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No. 03057606 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Cota (Cundinamarca).</td><td>CUMPLE
NUMERAL
7.1.2</td></tr>
</table>

	Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Fecha renovación: 28 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 15 de abril de 2025 Código de verificación: A25736383C5F8C Folios 7 Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 28 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, el señor JUAN ANTONIO RAIRAN GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.075.929 de Cartagena. Folio 1	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO NO. 02	NA	**NO APLICA NUMERAL 7.1.4**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y	Compañía: Sura Póliza No. 4256227 Fecha de expedición: 22 de abril de 2025	**CUMPLE NUMERAL 7.1.5**

HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Vigencia: 24/04/2025 hasta el 23/07/2025 Valor asegurado: $916.414.349 Indica Objeto: Si Tomador: NOVOTECNI COL S.A.S. Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Se verifica la validez de la póliza Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El suscrito Representante Legal JUAN ANTONIO RAIRAN GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.075.929 de Cartagena, certifica que al 24 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad NOVOTECNI COL SAS, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.6**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	NOVOTECNI COL SAS, presenta RUT. NIT. 901.653.455-8 Folios 4	**CUMPLE NUMERAL 7.1.7**
PODER	NA	**NUMERAL 7.1.8**
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como responsables Fiscales. El Proponente presenta ambos certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 73075929250428111236 Certificado Proponente N° 901653455 8250428111432	**CUMPLE NUMERAL 7.1.9**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	El Proponente presenta ambos certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 270304591 Certificado Proponente N° 270304905	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega certificado en el cual se verifica que el Representante Legal de la sociedad NOVOTECNI COL SAS, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.11**
ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 –	El proponente presenta certificado antecedentes judiciales y Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el representante legal del proponente no tiene medidas correctivas por cumplir. Tampoco registra antecedentes judiciales	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Presenta Formulario No. 4-Declaracion Juramentada. El Suscrito Representante Legal JUAN ANTONIO RAIRAN GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.075.929 de Cartagena, donde manifiesta que la sociedad NOVOTECNI COL SAS, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 24 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.13**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Fecha de expedición: 22 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 11/09/2024 Fecha de última renovación: 2/04/2025 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2024. Se encuentra clasificada en el RUP como PEQUEÑA EMPRESA.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.15**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	Presenta ANEXO No. 1, suscrito por el Representante Legal JUAN ANTONIO RAIRAN GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.075.929 de Cartagena.	**CUMPLE NUMERAL 2.2**

<table>
<tr><td></td><td>Según documento adjunto en SECOP II.</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente NOVOTECNI COL SAS, <u>SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.</u></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>PROPONENTE NO. 6</th><th>PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS</th><th></th></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td><td>24/04/2025 9:21 AM

<table><tr><td>Lote N°</td><td>Departamento</td><td>Municipio</td><td>Intervención</td><td>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</td><td>Lote al que se presenta el Proponente</td></tr><tr><td>3</td><td>ANTIOQUIA</td><td>GIRARDOTA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>8.246</td><td>X</td></tr></table></td><td>CUMPLE
NUMERAL 6.1
NUMERAL 6.8</td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.</td><td>Presenta Formulario No. 1. Suscrito por el Representante Legal del Proponente, el señor JUAN JOSÉ ORTA LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.530.222 de Medellín.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 2</td><td>CUMPLE
NUMERAL
7.1.1</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.</td><td>PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín – Antioquia.
Representante Legal: JUAN JOSÉ ORTA LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.530.222 de Medellín.
NIT. 800219736-6
Domicilio: Medellín – Antioquia</td><td>CUMPLE
NUMERAL
7.1.2</td></tr>
</table>

FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	Constitución: Por Escritura Pública No.151 del 28 de enero de 1994, de la Notaría 21 de Medellín, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 1994, con el No. 843, del Libro IX, se construyó la sociedad de naturaleza Comercial de responsabilidad Limitada denominada P.C.C LTDA. REFORMAS ESPECIALES: Por Acta No.2018-26 del 03 de octubre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 22 de octubre de 2018, con el No. 026182 del Libro IX, la sociedad se transforma de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de junio de 2035. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: Son funciones especiales del GERENTE GENERAL: *(…)* *c) Realizar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la Sociedad, o dar o recibir dinero en mutuo, o celebrar cualquier contrato en desarrollo de su objeto social, que no excedan de tres mil (3.000) salarios mínimos legales mensuales.* Fecha renovación: 26 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 22 de abril de 2025 Código de verificación: afPnFJauijXlNdbV Folios 10 Revisor Fiscal: JUAN JOSE CARDONA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.663.554, T.P. 308302 -T. Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 28 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, el señor JUAN JOSÉ ORTA LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.530.222 de Medellín.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**

APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Folio 1	
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO NO. 02	NA	**NO APLICA NUMERAL 7.1.4**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Compañía: Seguros del Estado S.A. Póliza No. 65-44-101238741 Fecha de expedición: 22/04/2025 Vigencia: 24/04/2025 hasta el 24/08/2025 Valor asegurado: $622.729.151,80 Indica Objeto: Si Tomador: PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Se verifica la validez de la póliza Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.5**
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El suscrito Revisor Fiscal JUAN JOSE CARDONA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.663.554, certifica que al 23 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad ONE SYSTEM S.A.S., se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. JUAN JOSE CARDONA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.663.554, T.P. 308302 -T. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: VIGENTE. No registra antecedentes disciplinarios	**CUMPLE NUMERAL 7.1.6**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S., presenta RUT. NIT. 800219736-6 Folios 1	**CUMPLE NUMERAL 7.1.7**
PODER	NA	**NUMERAL 7.1.8**
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.9**

	El Proponente presenta ambos certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 71530222250428115029 Certificado Proponente N° 800219736625042811519	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El Proponente presenta ambos certificados Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 270305532 Certificado Proponente N° 270305950	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**
CERTIFICADO REDAM	El Proponente allega certificado en el cual se verifica que el Representante Legal de la sociedad PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S., no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.11**
ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 –	El Proponente presenta certificado antecedentes judiciales y Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el representante legal del proponente no tiene medidas correctivas por cumplir. Tampoco registra antecedentes judiciales	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Presenta Formulario No. 4-Declaracion Juramentada. El Suscrito Representante Legal JUAN JOSÉ ORTA LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.530.222 de Medellín, donde manifiesta que la sociedad ONE SYSTEM S.A.S, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 23 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.13**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Fecha de expedición: 23/04/2025 Fecha de inscripción: 21/02/2011 Fecha de última renovación: 4/04/2025 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2024. Se encuentra clasificada en el RUP como MEDIANA EMPRESA.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.15**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	Presenta ANEXO No. 1, suscrito por el Representante Legal JUAN JOSÉ ORTA LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.530.222 de Medellín. Según documento adjunto en SECOP II.	**CUMPLE NUMERAL 2.2**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S., <u>SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.</u>		

<table>
<tr><th>PROPONENTE NO. 7</th><th>CONSORCIO GO & SKP 2025</th><th></th></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td><td>24/04/2025 9:41 AM

<table><tr><td>Lote N°</td><td>Departamento</td><td>Municipio</td><td>Intervención</td><td>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</td><td>Lote al que se presenta el Proponente</td></tr><tr><td>1</td><td>ANTIOQUIA</td><td>COPACABANA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>6.903</td><td>X</td></tr></table></td><td>CUMPLE NUMERAL 6.1 y NUMERAL 6.8</td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN</td><td>Presenta Formulario No. 1, suscrito por el Representante Legal del Consorcio, la señora JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.626 de Bogotá D.C.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 3</td><td>CUMPLE NUMERAL 7.1.1</td></tr>
</table>

ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.** **FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**	GREEN OAK SAS. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Representante Legal: JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.626 de Bogotá D.C. NIT. 900.705.806-0 Domicilio: Bogotá D.C. Constitución: Por Documento Privado del 25 de febrero de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2014, con el No. 01810615 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GREEN OAK SAS. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: La sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Fecha renovación: 31 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 21 de abril de 2025 Código de verificación: A257466471C4BD Folios 11 Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 28 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA. SKAPHE TECNOLOGIA SAS	**CUMPLE NUMERAL 7.1.2**

	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Representante Legal: ORLANDO ROBBY PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.276.174. NIT. 900.234.554-8 Domicilio: Bogotá D.C. Constitución: Por Documento Privado No. 0000000 del 31 de julio de 2008 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2008, con el No. 01234660 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SKAPHE TECNOLOGIA S A. REFORMAS ESPECIALES: Por Acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas, del 07 de abril de 2010, inscrita el 07 de mayo de 2010 bajo el número 01381888 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SKAPHE TECNOLOGIA SAS. Por Acta No. 03 del 7 de abril de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2010, con el No. 01381888 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SKAPHE TECNOLOGIA S A a SKAPHE TECNOLOGIA SAS. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de julio de 2038. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Fecha renovación: 18 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 31 de marzo de 2025 Código de verificación: A2557910729ABE Folios 10	

	Por Acta No. 209 del 1 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2019 con el No. 02475858 del Libro IX, se designó a: Revisor Fiscal: NELSON ARMANDO ORTIZ SANCLEMENTE, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.655.011. T.P. No. 63355-T. Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 28 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Consorcio: ➢ GREEN OAK SAS.: JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.626 de Bogotá D.C. ➢ SKAPHE TECNOLOGIA SAS: ORLANDO ROBBY PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.276.174. Folio 2	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO N°. 02	El Proponente aporta Formulario N°2, mediante el cual hace constar la conformación del Consorcio, indicando lo siguiente: Representación: LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal del CONSORCIO GO & SKP 2025 a JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.626 de Bogotá D.C., como principal y como suplente a ORLANDO ROBBY PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.276.174. Cada uno de los cuales por separado podrá representar al CONSORCIO GO & SKP 2025 para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la presente invitación, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar al consorcio judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.4**

	PARÁGRAFO: JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE, informado de las calidades mencionadas en esta Cláusula, ha aceptado la designación que LAS PARTES integrantes del consorcio le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman. Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo del Consorcio, será la siguiente: PARTICIPACIÓN- PARTES PORCENTAJE: ➢ GREEN OAK SAS., NIT. 900.705.806-0 Domicilio: Bogotá D.C.: 60% ➢ SKAPHE TECNOLOGIA SAS, NIT. 900.234.554-8: 40% FUNCIONES: Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo asumirán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato: RESPONSABILIDAD: De conformidad con lo preceptuado por el numeral 2° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993, la totalidad de los miembros del CONSORCIO GO & SKP 2025 responderán solidariamente por el cumplimiento total de la Propuesta y del objeto del Contrato, pero las sanciones que se llegaren a imponer por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del Contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros (Subrayado para el caso de la Unión Temporal). Vigencia: El presente acuerdo de consorcio rige a partir de su firma por LAS PARTES y tendrá validez durante el término de duración del Contrato y dos años más. Dichas formas asociativas no podrán ser disueltas ni liquidadas durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Compañía: SEGUROS DEL ESTADO Póliza No. 18-44-101105942 Fecha de expedición: 24/04/2025 Vigencia: 24/04/2025 hasta el 10/08/2025 Valor asegurado: $406.165.76,90 Indica Objeto: Si Tomador: CONSORCIO GO & SKP 2025 PARTICIPACIÓN- PARTES PORCENTAJE:	**CUMPLE NUMERAL 7.1.5**

	➢ GREEN OAK SAS., NIT. 900.705.806-0 Domicilio: Bogotá D.C.: 60% ➢ SKAPHE TECNOLOGIA SAS, NIT. 900.234.554-8: 40% Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Se verifica la validez de la póliza Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El Proponente CONSORCIO GO & SKP 2025, presenta CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3, de cada uno de los integrantes del Consorcio: 1. El suscrito Revisor Fiscal CLAUDIA PATRICIA ARANGO CABALLERO, certifica que al 24 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad GREEN OAK SAS., se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. CLAUDIA PATRICIA ARANGO CABALLERO C.C No. 22.999.675 de Bogotá D.C T.P. 124444-T Certificado de Antecedentes Disciplinarios: VIGENTE. No registra antecedentes disciplinarios 2. El suscrito Revisor Fiscal NELSON ARMANDO ORTIZ SANCLEMENTE, certifica que al 24 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad SKAPHE TECNOLOGIA SAS., se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. NELSON ARMANDO ORTIZ SANCLEMENTE C.C. N° 79.655.011. T.P. No. 63355-T.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.6**

	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: VIGENTE. No registra antecedentes disciplinarios	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	➢ GREEN OAK SAS., NIT. 900.705.806-0 Domicilio: Bogotá D.C.: presenta RUT. Folios 4 ➢ SKAPHE TECNOLOGIA SAS, NIT. 900.234.554-8: presenta RUT. Folios 5	**CUMPLE NUMERAL 7.1.7**
PODER	NA	**NUMERAL 7.1.8**
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como responsables Fiscales. El Proponente presenta ambos certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: ➢ GREEN OAK SAS. Certificado Representante Legal N° 1032375626250429122554 Certificado Proponente N° 900705806O250429122717 ➢ SKAPHE TECNOLOGIA SAS Certificado Representante Legal N°79276174250429122134 Certificado Proponente N°9002345548250429122314	**CUMPLE NUMERAL 7.1.9**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El Proponente presenta ambos certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: ➢ GREEN OAK SAS. Certificado Representante Legal N° 270306741 Certificado Proponente N° 270307416	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**

	➢ SKAPHE TECNOLOGIA SAS Certificado Representante Legal N° 270307983 Certificado Proponente N°270308562	
CERTIFICADO REDAM	El Proponente del CONSORCIO GO & SKP 2025, presenta el CERTIFICADO REDAM, de cada uno de los integrantes del Consorcio: ➢ JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.626 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal, allega certificado en el cual se verifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. ➢ ORLANDO ROBBY PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.276.174, en calidad de Representante Legal Suplente, allega certificado en el cual se verifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.11**
ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 –	Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el Representante Legal de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal no tienen medidas correctivas por cumplir. Tampoco registran antecedentes judiciales	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	El Proponente del CONSORCIO GO & SKP 2025, presenta DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES -FORMULARIO N° 4, de cada uno de los integrantes del Consorcio: ➢ Suscrito por el Representante Legal JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.626 de Bogotá D.C., donde manifiesta que la sociedad GREEN OAK SAS, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 24 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II ➢ Suscrito por el Representante Legal ORLANDO ROBBY PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.276.174, donde manifiesta que la sociedad SKAPHE TECNOLOGIA SAS, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 24 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.13**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	➢ GREEN OAK SAS: Fecha de expedición: 7 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 6/05/2024 Fecha de última renovación: 6/05/2024 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2023. Se encuentra clasificada en el RUP como MICROEMPRESA. **Nombre** GREEN OAK SAS. **Código consultado** 000000240318899 **Matrícula** 02419543 **Tipo identificación** N.I.T. **Identificación** 900705806 0 **Documento** **Número documento** **Origen Documento** **Fecha Documento** **Acto Sujeto a Registro** Show entries Search: **Fecha y hora** **Estado** **Sede** 2024-06-25 12:50:27 PARA TRAMITAR SEDE VIRTUAL 2024-06-25 19:01:18 INSCRITO EN LIBRO DE PROPONENTES DEPARTAMENTO DE REGISTR 2024-06-25 19:10:23 TRAMITADO SEDE VIRTUAL El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del Proceso, el RUP de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025: *"7.1.14.* *REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP* *(…)* *Nota 2: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos de este. De conformidad con la potestad verificadora, la entidad se reserva la posibilidad de consultar en el RUES, la veracidad de la información aportada.*	**NO CUMPLE** **NUMERAL 7.1.14**

	Se aclara que la información se evaluará con lo que se encuentre en firme actualizado en el RUP; así las cosas, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el RUP debe encontrarse vigente, es decir, haber sido renovado en el término legal establecido, esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año (Año 2025 – 7 de abril). *La información contenida en el RUP debe adquirir firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para la Subasta Inversa tal como lo establece el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.* *El RUP no pierde su vigencia siempre y cuando el proponente presente la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, evento en el cual bastará con la presentación del RUP para que la Entidad verifique los requisitos habilitantes.* *En este caso, el proponente podrá ser habilitado antes que la información objeto de renovación aparezca en firme, teniendo en cuenta que la renovación se solicitó en tiempo, caso en el cual la Entidad utilizará la información que aparezca en firme, mientras la respectiva Cámara de Comercio hace la correspondiente verificación y anotación.* *Colombia Compra eficiente, en concepto C 466 de 2020, expresó respecto a la actualización del RUP lo siguiente:* *"(…) Finalmente, tratándose del trámite administrativo de la actualización, sucede algo similar con la renovación, en el sentido de que, si la actualización no estaba en firme para el momento del cierre del proceso, en la evaluación se tendrá en cuenta únicamente la información que estaba en firme para dicho momento.* *Lo que no deben hacer las Entidades es rechazar la oferta bajo el argumento de que la actualización no está en firme –como si no hubiera una inscripción vigente en el RUP–, pues simplemente se debe evaluar la oferta prescindiendo de la nueva información incluida –que no adquirió firmeza–, pues aunque la nueva información –actualización– esté pendiente de adquirir firmeza, para el momento del cierre del proceso el oferente tenía su inscripción vigente y en firme, de manera que el trámite de actualización no hace que los efectos del RUP cesen momentáneamente –mientras adquiere firmeza–, sino, simplemente, que la nueva información contenida solo se podrá considerar si estaba en firme para el momento del cierre del proceso, pues no se pueden acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a dicho momento".* *Así que en virtud de lo expuesto y del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015: La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año (Año 2025 – 7 de abril). De lo contrario cesan los efectos del RUP".* ➢ SKAPHE TECNOLOGIA SAS: Fecha de expedición: 16 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 19/05/2014	

	Fecha de última renovación: 27/03/2025 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2024. Se encuentra clasificada en el RUP como MEDIANA EMPRESA.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	Presenta Compromiso Anticorrupción Anexo N°1, suscrito por el Representante Legal del CONSORCIO GO & SKP 2025, JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.626 de Bogotá D.C. Según documento adjunto en SECOP II.	**CUMPLE NUMERAL 2.2**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente CONSORCIO GO & SKP 2025, SE ENCUENTRA NO HABILITADO JURIDICAMENTE. Por lo tanto, deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del Proceso, el RUP de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025.		

<table>
<tr><th>PROPONENTE NO. 8</th><th>UT KONFIRMA VALORAR 2025</th><th></th></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td><td>24/04/2025 9:50 AM

<table><tr><th>Lote N°</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Intervención</th><th>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</th><th>Lote al que se presenta el Proponente</th></tr><tr><td>1</td><td>ANTIOQUIA</td><td>COPACABANA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>6.903</td><td>X</td></tr><tr><td>2</td><td>ANTIOQUIA</td><td>LA ESTRELLA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>3.544</td><td>X</td></tr></table></td><td>CUMPLE NUMERAL 6.1 y NUMERAL 6.8</td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.</td><td>Presenta Formulario No. 1, suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, la señora ESTHER ELENA OSORIO FLÓREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.221.253.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 2</td><td>CUMPLE NUMERAL 7.1.1</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</td><td>KONFIRMA S.A.S.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín- Antioquia.
Representante Legal: ESTHER ELENA OSORIO FLÓREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.221.253.
NIT. 900396868-1
Domicilio: Medellín- Antioquia

Constitución: Por Documento Privado de noviembre 16 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio en noviembre 23 de 2010, con el No. 18637 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada: KONFIRMA S.A.S.</td><td>CUMPLE NUMERAL 7.1.2</td></tr>
</table>

	REFORMAS ESPECIALES: Extracto de acta número 019 del 23 de febrero de 2018 de la asamblea de accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2018, con el No. 6956 del Libro IX, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad cambia su domicilio de Medellín al municipio de Bello. Acta No.025 del 08 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2021 con el No.30855 del Libro IX, la sociedad entre otras reformas cambió su domicilio de Bello a Medellín. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente y Representante Legal de la Compañía las siguientes: *(…)* *3. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del Objeto Social de la Sociedad, sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la Asamblea para la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los Estatutos, dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, resolver, o rescindir cualquier contrato de la Sociedad, o para prorrogarlos, según el caso, suponiendo que dicha autoridad no haya sido conferida expresamente a otro Órgano de la Sociedad de acuerdo con los Estatutos*. Fecha renovación: 10 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 1 de abril de 2025 Código de verificación: gjZcikbklbleUcAh Folios 12 Por Comunicación del 3 de mayo de 2021, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021, con el No.16343 del Libro IX, se designó a: Revisor Fiscal: GLORIA ALICIA LOPEZ VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.532.815. T.P. No. 42120-T. Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL)	

	El 29 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA. AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín – Antioquia Representante Legal: LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.365.817. NIT. 900232534-1 Domicilio: Medellín – Antioquia Constitución: Por Escritura pública No. 7998, Otorgada en la Notaría 15 de Medellín, en julio 07 de 2008 inscrita en esta Cámara de Comercio en julio 30 de 2008, con el No. 10146 del Libro IX, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada: AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. Vigencia: la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta julio 07 de 2058. Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: *(…)* *B. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a su objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos hasta una cuantía de quinientos (500) salarios mínimos mensuales.* Fecha renovación: 28 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 28 de marzo de 2025 Código de verificación: dFbdijTDfkodPdbf Folios 9 Por Extracto de Acta No.21-1 del 20 de marzo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No.20192 del Libro IX, se designó a: FIRMA REVISORA FISCAL DAF INTERNATIONAL CORPORATION SAS, NIT. 900.054.691-6. Por Comunicación del 08 de abril de 2024 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No.20192 del Libro IX, se designó a:	

	Revisor Fiscal: ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.602.325, T.P. 229306 -T. Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 29 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal: ➢ KONFIRMA S.A.S.: ESTHER ELENA OSORIO FLÓREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.221.253. ➢ AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.: LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.365.817. Folio 2	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO N°. 02	El Proponente aporta Formulario N°2, mediante el cual hace constar la conformación de la Unión Temporal, indicando lo siguiente: Representación: LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal de Unión Temporal a ESTHER ELENA OSORIO FLÓREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.221.253, como principal y como suplente a LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.365.817. Cada uno de los cuales por separado podrá representar a la Unión Temporal para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o poder. PARÁGRAFO: ESTHER ELENA OSORIO FLÓREZ, informado de las calidades mencionadas en esta Cláusula, ha aceptado la designación que LAS PARTES integrantes de Unión Temporal le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman. Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo de Unión Temporal, será la siguiente: PARTICIPACIÓN- PARTES PORCENTAJE:	**CUMPLE NUMERAL 7.1.4**

	➢ KONFIRMA S.A.S.: 82,49%. ➢ AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.: 17,51% FUNCIONES: Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo asumirán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato: ➢ KONFIRMA S.A.S.: le corresponde: 1. Actualización de la información geodésica. 2. Actualización de la información cartográfica urbana y rural. 3. Elaboración de documento técnico de geografía y caracterización territorial. 4. Análisis de fuentes de información de dinámica inmobiliaria y base de datos de SNR. 5. Barrido predial masivo de área a actualizar. (Métodos directos - Inspección de campo) 15%, Barrido predial masivo de área a actualizar. (Métodos indirectos - SSPP. Licencias, SNR)) 6. Socialización del proceso. 7. Consolidación de información según modelo LADM_COL y documentos asociados. 8. Plan de Calidad (Resolución 1040). 9. Logística. ➢ AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.: le corresponde: 1. Determinación de valores de terreno, construcción o modelos de valoración integral según el caso. Vigencia: La Unión Temporal rige a partir de la firma del acta y La duración del consorcio o unión temporal será igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del Proceso, la Garantía de Seriedad de la Oferta de conformidad con los estipulado en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025: *"7.1.5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA* *(…)* *Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.* *Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su*	**NO CUMPLE** **NUMERAL 7.1.5**

	identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma". Por lo expuesto anteriormente, el Proponente deberá aclarar en la Garantía de Seriedad de la Oferta, los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, toda vez que difieren de los porcentajes estipulados en el FORMULARIO N°. 02 DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del proceso, el FORMULARIO N° 3. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025: *"7.1.6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – FORMULARIO N° 3.* *(…)* *a) Para personas jurídicas:* *(…)* *Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el respectivo FORMULARIO aquí exigido.* *La certificación que sea expedida por Revisor Fiscal deberá estar acompañada de la copia de la Tarjeta Profesional de Contador Público y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores".*	**NO CUMPLE** **NUMERAL 7.1.6**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	➢ KONFIRMA S.A.S., presenta RUT NIT. 900396868-1 Folios 5 ➢ AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. NIT. 900232534-1 Folios 7	**CUMPLE** **NUMERAL 7.1.7**
PODER	NA	**NUMERAL 7.1.8**
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales.	**CUMPLE** **NUMERAL 7.1.9**

	El Proponente NO presenta certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: ➢ KONFIRMA S.A.S.: Certificado Representante Legal N° 43221253250429123310 Certificado Proponente N° 900396868l1250429123434 ➢ AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.: Certificado Representante Legal N° 71365817250429123603 Certificado Proponente N°900232534l250429123706	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El Proponente NO presenta certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: ➢ KONFIRMA S.A.S.: Certificado Representante Legal N° 270309501 Certificado Proponente N° 270310079 ➢ AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.: Certificado Representante Legal N° 270312635 Certificado Proponente N°270312988	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**
CERTIFICADO REDAM	El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del proceso, el certificado REDAM, de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025: "*7.1.12. CERTIFICADO REDAM: Debe descargarse en la página web https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion, donde conste que la persona natural o representante legal, no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios*	**NO CUMPLE NUMERAL 7.1.11**

	Morosos, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso. (Ley 2097 de 2021, Decreto 1310 de 2022)".	
ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 –	Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el Representante Legal de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal no tienen medidas correctivas por cumplir. Tampoco registran antecedentes judiciales	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del proceso, el FORMULARIO N° 4 DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES, de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025: *"7.1.13. DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES – FORMULARIO N° 4* *(…)* *En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes".*	**NO CUMPLE NUMERAL 7.1.13**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del proceso, el RUP, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025: *"7.1.14. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP* *El proponente (persona jurídica y cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal), deberán acompañar sus ofertas con el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio vigente y en firme de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 0019 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.* *(…)* *En caso de requerir una subsanación respecto de la presentación del RUP, será aceptado uno expedido después de la fecha de cierre del proceso, no obstante, no se tendrá en cuenta información que haya sido modificada o adicionada con posterioridad al cierre del presente proceso.* *(…)* *Nota 2: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos de este. De conformidad con la potestad verificadora, la entidad se reserva la posibilidad de consultar en el RUES, la veracidad de la información aportada. Se aclara que la información se evaluará con lo que se encuentre en firme actualizado en el RUP; así las cosas, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el RUP debe encontrarse vigente, es decir, haber sido renovado en*	**NO CUMPLE NUMERAL 7.1.14**

	el término legal establecido, esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año (Año 2025 – 7 de abril). La información contenida en el RUP debe adquirir firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para la Subasta Inversa tal como lo establece el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018".	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del proceso el ANEXO N°1 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025: "*2.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones del presente Pliego de Condiciones Definitivo y del contrato que forma parte del mismo, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran. Para lo cual deberá suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo N.º 01, en el cual manifestará su apoyo irrestricto a los esfuerzos del estado colombiano contra la corrupción".*	**NO CUMPLE** **NUMERAL 2.2**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente UT KONFIRMA VALORAR 2025, <u>SE ENCUENTRA NO HABILITADO JURIDICAMENTE.</u> Por lo tanto, El Proponente deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del Proceso, la Garantía de Seriedad de la Oferta de conformidad con los estipulado en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025. el Proponente deberá aclarar en la Garantía de Seriedad de la Oferta, los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, toda vez que difieren de los porcentajes estipulados en el FORMULARIO N°. 02 DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Asimismo, deberá subsanar y allegar dentro del término establecido en el cronograma del proceso, el FORMULARIO N° 3. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, el certificado REDAM, el FORMULARIO N° 4 DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES y el RUP, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la LP 002 de 2025.		

<table>
<tr><th>PROPONENTE NO. 9</th><th>ONE SYSTEM</th><th></th></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO PROPUESTA</td><td>24/04/2025 9:55 AM

<table><tr><th>Lote N°</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Intervención</th><th>Área total para actualizar (ha) aproximadamente</th><th>Lote al que se presenta el Proponente</th></tr><tr><td>1</td><td>ANTIOQUIA</td><td>COPACABANA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>6.903</td><td>X</td></tr><tr><td>3</td><td>ANTIOQUIA</td><td>GIRARDOTA</td><td>URBANA Y RURAL</td><td>8.246</td><td>X</td></tr></table></td><td>CUMPLE
NUMERAL 6.1
NUMERAL 6.8</td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
(FIRMADA EN ORIGINAL-FIRMA MANUSCRITA, ELECTRÓNICA O DIGITAL)

NO SERÁN ADMISIBLES LAS FIRMAS MECÁNICAS YA SEAN ESCANEADAS O DIGITALIZADAS, FOTOCOPIADAS Y/O IMPRESAS.</td><td>Presenta Formulario No. 1. Suscrito por el Representante Legal del Proponente, la señora MARÍA PATRICIA MESA ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43518347 de Medellín.

Plazo: El establecido en el Pliego de Condiciones.

Folios 2</td><td>CUMPLE
NUMERAL
7.1.1</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO PUEDE SER INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN.

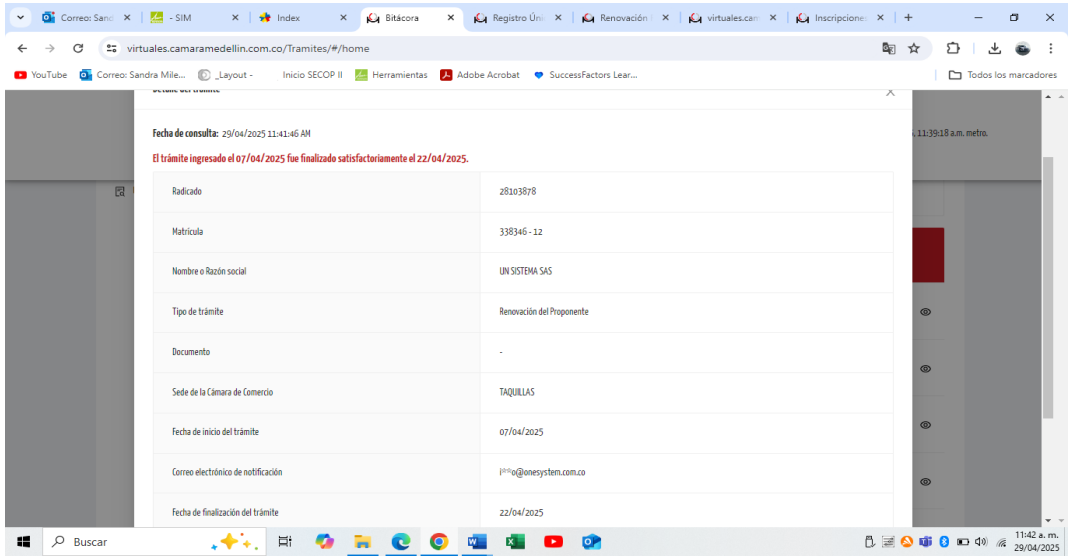
FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</td><td>ONE SYSTEM S.A.S.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín – Antioquia.
Representante Legal: MARÍA PATRICIA MESA ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43518347 de Medellín.
NIT. 810004221-8
Domicilio: Medellín – Antioquia

Constitución: Que por Escritura pública No. 1108 de mayo 22 de 2001, Otorgada en la Notaría 5a. de Manizales, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Manizales, y posteriormente Registrada en esta Entidad en diciembre 07 de 2004, en el libro 9, bajo el número 12362, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada: DDM SISTEMAS S.A.</td><td>CUMPLE
NUMERAL
7.1.2</td></tr>
</table>

	REFORMAS ESPECIALES: Que por escritura pública No.2147 de noviembre 4 de 2004, de la Notaría 5a. de Manizales, registrada en esta Entidad el 7 de diciembre de 2004, en el libro 9o., bajo el No. 12362, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio principal de Manizales a Medellín, así mismo cambia su razón social por la de: ONE SYSTEM S.A. Que por Acta número 32 del 05/12/2017 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 19/12/2017 bajo el No.029261 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual, la sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad Por Acciones Simplificada, denominándose así: ONE SYSTEM S.A.S. Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta mayo 22 de 2100 Objeto social: Cumple con las exigencias del pliego de condiciones. Facultades para contratar: La representación legal de la sociedad la detentarán los miembros de la Junta de Administración, de acuerdo a las siguientes reglas: *(…)* *B) Ejecutar todos los actos, operaciones, y contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Compañía, sin ninguna limitación en su cuantía."* Fecha renovación: 20 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 22 de abril de 2025 Código de verificación: ibacfydjpQklcbkd Folios 15 Revisor Fiscal: WILSON LEON OQUENDO BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.786.851, T.P. 145904-T. Código de Verificación: Tal como consta en el respectivo documento es consultado y verificado por la Entidad. CONSULTA EN EL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) El 30 de abril de 2025, la Entidad procedió a consultar en el RUES el certificado de existencia y representación legal del Proponente, en el cual se constató que se encuentra ACTIVA.	

COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL O SU APODERADO- (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS- DECRETO 4969 DE 2011)	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, la señora MARÍA PATRICIA MESA ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43518347 de Medellín. Folio 1	**CUMPLE NUMERAL 7.1.3**
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - FORMULARIO NO. 02	NA	**NO APLICA NUMERAL 7.1.4**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - VIGENCIA: DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Compañía: JMALUCELLI TRAVELERS Póliza No. 2069664 Fecha de expedición: 23/04/2025 Vigencia: 24/04/2025 hasta el 24/07/2025 Valor asegurado: $1.435.060.674 Indica Objeto: Si Tomador: ONE SYSTEM S.A.S. Beneficiario: Área Metropolitana del Valle de Aburrá Se verifica la validez de la póliza Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.5**
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - FORMULARIO NO.3	El suscrito Revisor Fiscal WILSON LEON OQUENDO BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.786.851, certifica que al 23 de abril de 2025 y dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad ONE SYSTEM S.A.S., se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. WILSON LEON OQUENDO BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.786.851, T.P. 145904-T. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: VIGENTE. No registra antecedentes disciplinarios	**CUMPLE NUMERAL 7.1.6**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	ONE SYSTEM S.A.S. presenta RUT. NIT. 810004221-8 Folios 6	**CUMPLE NUMERAL 7.1.7**

PODER	NA	**NUMERAL 7.1.8**
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se consultan los certificados de responsabilidad fiscal, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no se encuentran reportados como responsables Fiscales. El Proponente presenta ambos certificados Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 43518347250429105540 Certificado Proponente N° 810004221825042910570 9	**CUMPLE NUMERAL 7.1.9**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consultan los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se certifica que el Proponente y su Representante Legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El Proponente presenta ambos certificados. Se verifica por parte de la Entidad No. de certificados: Certificado Representante Legal N° 270313492 Certificado Proponente N° 270313805	**CUMPLE NUMERAL 7.1.10**
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega certificado en el cual se verifica que el Representante Legal de la sociedad ONE SYSTEM S.A., no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE NUMERAL 7.1.11**
ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO RNMC MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 –	El proponente presenta certificado antecedentes judiciales y Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal Se consulta por parte de la Entidad el certificado de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se certifica que el representante legal del proponente no tiene medidas correctivas por cumplir. Tampoco registra antecedentes judiciales	**CUMPLE NUMERAL 7.1.12**
DECLARACIÓN JURAMENTADA – MULTAS Y/O SANCIONES - FORMULARIO N° 4. ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Presenta Formulario No. 4-Declaracion Juramentada. El Suscrito Representante Legal MARÍA PATRICIA MESA ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43518347 de Medellín, donde manifiesta que la sociedad ONE SYSTEM S.A.S, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sanciones o multas en las últimos tres (3) años. Documento de fecha: 22 de abril de 2025 Según PDF adjunto en la plataforma Secop II	**CUMPLE NUMERAL 7.1.13**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Fecha de expedición: 22 de abril de 2025 Fecha de inscripción: 22 de julio de 2014 Fecha de última renovación: 22 de abril de 2025 La información relativa a la clasificación y a la calificación del proponente se encuentra en firme a 2023. Se encuentra clasificada en el RUP como MEDIANA EMPRESA.  	**CUMPLE NUMERAL 7.1.15**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO NO. 1	Presenta ANEXO No. 1, suscrito por el Representante Legal MARÍA PATRICIA MESA ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43518347 de Medellín. Según documento adjunto en SECOP II.	**CUMPLE NUMERAL 2.2**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, se tiene que el Proponente ONE SYSTEM S.A.S, <u>SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.</u>		

2. CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VERIFICABLE EN EL RUP

LOTE 1 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

PROPONENTE N°1: ARBITRIUM S.A.S.

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV 2139,97	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 25.368 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (25.368)
ARBITRIUM	43	34	26199 de 2022	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	Singular	ARBITRIUM S.A.S.		100%	4.126,95	4.126,95	CUMPLE	432323-801015-801016	CUMPLE	22.803	CUMPLE
	44	34	26198 de 2022	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	Singular	ARBITRIUM S.A.S.		100%	4.314,93	4.314,93	CUMPLE	432323-801015-801016	CUMPLE	4878	
	38	30	003 de 2021	SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGA S.A.S.	Singular	ARBITRIUM S.A.S.		100%	875,04	875,04	CUMPLE	81111500 - 81112000 - 81151600 - 93141900 - 80101500 - 81101500 - 81121500 - 93142000 - 80101600	CUMPLE	27.980	
	4	9	N/A	UNIÓN TEMPORAL TESALIA 2014	Singular	ARBITRIUM S.A.S.		100%	1.532,94	1.532,94	CUMPLE	43232300 - 80101500 - 80101600 - 81101500 - 81112000 - 81151600 - 83141900 - 93142000	CUMPLE	189	
				TOTAL						**9.316,92**	**Cumple**		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	**55.850**	**HABILITADO**

PROPONENTE N°2: CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 25.368 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (25.368)	OBSERVACIONES
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025	25	41	454 DE ABRIL 21 DE 2006	CATASTRO DISTRITAL	Plural	ENINCO - CONSORCIO ACTUALIZACION 2006	90%	50%	4.574,98	2.287,49		81 -10 -15 -00- 81 -15 - 16 - 00- 81 -11 - 20- 00	CUMPLE	226.282,00	Cumple	*Debe subsanar la experiencia habilitante en lo que respecta a predios, ya que Cuando un proponente se presenta con una misma experiencia a varios lotes debe cumplir con el 75% del valor total de los lotes y acreditar la ejecución de al menos los predios mínimos establecidos para los ofertados, en proporción al porcentaje de participación en las uniones temporales o los consorcios cuando sea el caso (Ver cuadro resumen)*
	27	43	473 DE JULIO 21 DE 2.006	CATASTRO DISTRITAL	Plural	ENINCO - CONSORCIO ACTUALIZACION 2006	90%	50%	2.171,62	1.085,81	CUMPLE	81 -15 -16 - 00 - 81 -11 - 20 - 00 - 43 - 23 -23 -00	CUMPLE	74.327,50		
	57	117	CONSULTORIA NO. 2022-741	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	Plural	ENINCO - CONSORCIO CONSULTORES 2022	90%	33%	1.295,43	427,49		81 - 10 - 15 -00 - 81 - 15 - 16 - 00 - 81 - 11 -20 -00	CUMPLE	1.597,53		
	90	39	CONSULTORIA NO. 2022-741	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	Plural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS - CONSORCIO CONSULTORES 2022	10%	33%	1.295,43	427,49		43 - 23 - 23 -00 80 - 13 -18 - 00 81 - 14 - 15 - 00 81 - 15 - 16 - 00	CUMPLE	1.597,53		
	61	26	CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 05 DE 2018	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS	Plural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS - CONSORCIO SANEAMIENTO PREDIAL	10%	60%	1.089,59	653,75	CUMPLE	432323 - 801015 - 801015	CUMPLE	358,20		
	62	26	CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2017	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS	Plural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS	10%	100%	5.608,23	5.608,23		432323 - 801015 - 801016	CUMPLE	3.044,00	*NO CUMPLE*	
				TOTAL					**16.035,28**	**10.490,27**	**Cumple**		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	**307.207**	*NO HABILITADO*	

PROPONENTE N°3: CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 25.368 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS	*Se requeire para que presente subsanación a la experiencia habilitante toda vez que el consorciado AVALES INGENIERIA INMOBILIARA SAS no cumple con la cuota del 40% de los predios mínimos a acreditar en la experiencia para los lotes ofertados, teniendo que cumplir con mínimo 28.616, adicionalmente el consorciado GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S no cumple con la experiencia habilitante en SMMLV la cual debe ser del 40% del total de los SMMLV mínimos a acreditar en los lotes ofertados lo que corresponde 2.477,8.*
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025	60	27	4 del 21 de abril de 20	Unidad de Catastro Distrital de Bogotá	Plural	Consorcio Actualización 2006 (GEOCAT LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES - ENVIROMENTAL INGENIEROS CONSULTORES	20%	50%	4,574.00	2,287.00	CUMPLE	80101500-43232300-80101600	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	226282	CUMPLE	
	80	42	3 del 21 de julio de 20	Unidad de Catastro Distrital de Bogotá	Plural	Consorcio Actualización 2006 (GEOCAT LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES - ENVIROMENTAL INGENIEROS CONSULTORES	20%	50%	2,171.62	1,085.81		80101500-43232300-80101601	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	74280.5		
	52	21	4,500,037,102	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P	Singular	AVALES INGENIERIA INMOBIIARIA SAS	40%	100%	4,606.06	4,606.06	Cumple	80101500-80101600-93141900	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	523	*NO CUMPLE*	*Este consorciado no cumple con la cuota del 40% de los predios mínimos a acreditar en la experiencia para los lotes ofertados, teniendo que cumplir con mínimo con 28.616*
	1	12	0005-2009	UNION TEMPORAL PROCATASTRO LTDA-INCACIF LTDA	Singular	GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	40%	100%	362.63	362.63	*No Cumple*	80101500-43232300-80101600	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	90000	CUMPLE	*Este consorciado no cumple con la cuota del 40% de los SMMLV mínimos a acreditar en la experiencia para los lotes ofertados, teniendo que cumplir como mínimo con 2.477,8*
				TOTAL						8,341.50	*NO CUMPLE*		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	391085.5	*NO HABILITADO*	

PROPONENTE N°4: GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 25.368 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS	
GEOSAT S.A.S.	1	6	309 de 2007	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Singular			100%	793,91	793,91	CUMPLE	811015 - 811516 - 811120	CUMPLE	12095	CUMPLE	*No relaciona los 3 codigos UNSPSC, sin embargo revisando el contrato 315 tiene el siguiente objeto contractual ("Estructuración de un Sistema de Información Geográfica Catastral, e Implementación piloto para el Municipio de Bello.") cumple con lo solicitado en la experiencia*
	13	11	5200000421 DE 2005	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Singular			100%	3.271,62	3.271,62	CUMPLE	811015 - 811516 - 811120	CUMPLE	79980		
	14	11	5200000194 DE 2004	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Singular			100%	3.373,27	3.373,27	CUMPLE	811015 - 811516 - 811120	CUMPLE	43000		
	23	15	315 de 2006	MUNICIPIO DE BELLO	Singular			100%	343,95	343,95	CUMPLE	811015 - 811116	CUMPLE	3000		
	24	15	008-2008	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Plural	UNION TEMPORAL SICO S.A		55%	1.530,19	841,60	CUMPLE	811015 - 811516 - 811120	CUMPLE	11420		
				TOTAL						7.438,80	Cumple		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	149495	HABILITADO	

PROPONENTE N°7: CONSORCIO GO & SKP 2025

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV (equivalente a 2.139.97 SMMLV.)	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 25.368 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS
CONSORCIO GO & SKP 2025 (GREEN OAK SAS 60%- SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S 40%)	5	6	TCE-JURC-0038-2018 y los Otrosí No. 01,	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA TCE	singular	GREEN OAK S.A.S		0,60	2.532,91	2.532,91	CUMPLE	81101500	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	748	CUMPLE
	1	5	Convocatoria UPME-04-2014	EDEMCO (EEB) - CONSORCIO INGEDEMCO	singular	GREEN OAK S.A.S		0,60	664,86	664,86	CUMPLE	81101500	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	14000	
	2	4	Convocatoria UPME-06-2016	EDEMCO - ELECTRICAS DE MEDELLIN - COMERCIAL S.A	singular	GREEN OAK S.A.S		0,60	502,27	502,27	CUMPLE	81101500-81151600	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	4300	
	1	11	2-02-14500-1049-2009	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	plural	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S		0,40	1.033,15	1.033,15	CUMPLE	43232300-80101500-80101600-81111500-81112000-81151600	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	5600	
	2	13	2-02-26600-0417-2010	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	plural	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S		0,40	864,21	864,21	CUMPLE	43232300-80101500-80101600-81111500-81112000-81121500-81151600-	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	6300	
				TOTAL						5.597,40	Cumple		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	30948	HABILITADO

PROPONENTE N°8: UT KONFIRMA VALORAR 2025

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 25.368 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS	OBSERVACIONES
U. T. KONFIRMA VALORAR	122	102	751.196	LA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP	PLURAL	KONFIRMA	82,49%	100,00%	4.117,23	4.117,23	CUMPLE	801016 - 811516 - 801016	CUMPLE	2374	NO CUMPLE	
	71	82	101.045	GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	PLURAL	KONFIRMA	82,49%	100,00%	1.398,96	1.398,96	CUMPLE	801016 - 811015	CUMPLE	522		
	72	83	101.238	GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	PLURAL	KONFIRMA	82,49%	100,00%	995,06	995,06	CUMPLE	801016 - 811015 -811016	CUMPLE	362		
	57	26	CT 2014 002628	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	PLURAL	KONFIRMA	82,49%	100,00%	5.567,28	5.567,28	CUMPLE	801016 - 811015 - 811516	CUMPLE			La certificación aportada por EPM no indica el número de predios gestionados
	177	80	N/A	ARBITRIUM SAS	PLURAL	VALORAR	17,51%	100,00%								No adjunta el RUP ni certificación de la experiencia reportada en el formulaio 5
				TOTAL						12.078,53	Cumple		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	3258	NO HABILITADO	

PROPONENTE N°9: ONE SYSTEM S.A.S.

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 25.368 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS
ONE SYSTEM S.A.S.	155	73	4600097360 de 2023	DISTRITO DE MEDELLIN	singular	ONE SYSTEM S.A.S	100,00%	100,00%	2.967,53	2.967,53	CUMPLE	43232300-80101500-80101600-81101500-81111500-81112000-81121500-81151600-93141900-93142000	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	258000	CUMPLE
	163	80	N/A	GEOPROYECCIONES S.A.S	singular	ONE SYSTEM S.A.S	100,00%	100,00%	3.862,09	3.862,09	CUMPLE	43232300-80101500-80101600-81101500-81111500-81112000-81151600-93141900-93142001	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	NO CERTIFICA NÚMERO DE PREDIOS	
				TOTAL						6.829,62	Cumple		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	258000	HABILITADO

LOTE 2 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

PROPONENTE No 1 - ARBITRIUM S.A.S.

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 2 MÍNIMO 30.380 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (30,380)
ARBITRIUM	43	34	26199 de 2022	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	Singular	ARBITRIUM S.A.S.		100%	4.126,95	4.126,95	CUMPLE	43232300 - 80101600 - 80101500 - 81101500 - 81111500 - 81151600 - 81121500 - 93142000 - 81112000	CUMPLE	22.803	CUMPLE
	44	34	26198 de 2022	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	Singular	ARBITRIUM S.A.S.		100%	4.314,93	4.314,93	CUMPLE	43232300 - 80101600 - 81111500- 81151600 - 81121500 - 80101500 - 81101500 - 81112000 - 931420000	CUMPLE	4878	
	38	30	003 de 2021	SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGA S.A.S.	Singular	ARBITRIUM S.A.S.		100%	875,04	875,04	CUMPLE	81111500 - 81112000 - 81151600 - 93141900 - 80101500 - 81101500 - 81121500 - 93142000 - 80101600	CUMPLE	27.980	
	4	9	N/A	UNIÓN TEMPORAL TESALIA 2014	Singular	ARBITRIUM S.A.S.		100%	1.532,94	1.532,94	CUMPLE	43232300 - 80101500 - 80101600 - 81101500 - 81112000 - 81151600 - 83141900 - 93142000	CUMPLE	189	
				TOTAL						9.316,92	Cumple		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	55.850	

PROPONENTE N°2: CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 2 MÍNIMO 30,380 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (30,380)	OBSERVACIONES
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ	25	41	454 DE ABRIL 21 DE 2006	CATASTRO DISTRITAL	Plural	ENINCO - CONSORCIO ACTUALIZACION 2006	90%	50%	4.574,98	2.287,49		81 -10 -15 -00- 81 -15 - 16 - 00- 81 -11 - 20- 00	CUMPLE	226.282,00	CUMPLE	*Debe subsanar la experiencia habilitante en lo que respecta a predios, ya que Cuando un proponente se presenta con una misma experiencia a varios lotes debe cumplir con el 75% del valor total de los lotes y acreditar la ejecución de al menos los predios mínimos establecidos para los ofertados, en proporción al porcentaje de participación en las uniones temporales o los consorcios cuando sea el caso (Ver cuadro resumen)*
	27	43	473 DE JULIO 21 DE 2.006	CATASTRO DISTRITAL	Plural	ENINCO - CONSORCIO ACTUALIZACION 2006	90%	50%	2.171,62	1.085,81	CUMPLE	81 -15 -16 - 00 - 81 -11 - 20 - 00 - 43 - 23 -23 - 00	CUMPLE	74.327,50		
	57	117	CONSULTORIA NO. 2022-741	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	Plural	ENINCO - CONSORCIO CONSULTORES 2022	90%	33%	1.295,43	427,49		81 - 10 - 15 -00 - 81 - 15 - 16 - 00 - 81 - 11 - 20 -00	CUMPLE	1.597,53		
	90	39	CONSULTORIA NO. 2022-741	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	Plural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS - CONSORCIO CONSULTORES 2022	10%	33%	1.295,43	427,49		43 - 23 - 23 -00 80 - 13 - 18 - 00 81 - 14 - 15 - 00 81 -15 - 16 - 00	CUMPLE	1.597,53		
	61	26	CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 05 DE 2018	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS	Pural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS - CONSORCIO SANEAMIENTO PREDIAL 2018	10%	60%	1.089,59	653,75	CUMPLE	432323 - 801015 - 801015	CUMPLE	358,20		
	62	26	CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2017	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS	Plural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS	10%	100%	5.608,23	5.608,23		432323 - 801015 - 801016	CUMPLE	3.044,00	*NO CUMPLE*	
									16.035,28	**10.490,27**	**Cumple**		**CUMPLE CODIGOS UNSPSC**	**307.207**	*NO HABILITADO*	

PROPONENTE N°3: CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 2 MÍNIMO 30,380 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (30,380)
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025	60	27	454	Unidad de Catastro Distrital de Bogotá	Plural	Consorcio Actualización 2006	20%	50%	4.574,00	2.287,00	Cumple	80101500-43232300-80101600	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	226282	CUMPLE
	80	42	473	Unidad de Catastro Distrital de Bogotá	Plural	Consorcio Actualización 2006	20%	50%	2.171,62	1.085,81		80101500-43232300-80101601	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	74280,5	
	52	21	4.500.037.102	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P	Singular	Avales	40%	100%	4.606,06	4.606,06	Cumple	80101500-80101600-93141900	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	523	*No cumple*
	1	12	0005-2009	UNION TEMPORAL PROCATASTRO LTDA-INCACIF LTDA	Singular	Geoglobal	40%	100%	362,63	362,63	*No Cumple*	80101500-43232300-80101600	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	90000	CUMPLE
				TOTAL						**8.341,50**	**Cumple**		**CUMPLE CODIGOS UNSPSC**	**391085,5**	*NO HABILITADO*

PROPONENTE N°4: GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 2 MÍNIMO 30,380 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (30,380)	OBSERVACIONES
GEOSAT S.A.S.	1	6	811015 - 811516 - 811120	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Singular			100%	793,91	793,91	CUMPLE	811015 - 811516 - 811120	CUMPLE	12095	CUMPLE	*no cumple con los 3 codigos el contrato 315 tiene el siguiente objeto "Estructuración de un Sistema de Información Geográfica Catastral, e Implementación piloto para el Municipio de Bello."*
	13	11	5200000421 DE 2005	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Singular			100%	3.271,62	3.271,62	CUMPLE	811015 - 811516 - 811120	CUMPLE	79980		
	14	11	5200000194 DE 2004	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Singular			100%	3.373,27	3.373,27	CUMPLE	811015 - 811516 - 811120	CUMPLE	43000		
	23	15	315 de 2006	MUNICIPIO DE BELLO	Singular			100%	343,95	343,95	CUMPLE	811015 - 811116	CUMPLE	3000		
	24	15	008-2008	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Plural			55%	1.530,19	841,60	CUMPLE	811015 - 811516 - 811120	CUMPLE	11420		
				TOTAL						**7.438,80**	**Cumple**		**CUMPLE CODIGOS UNSPSC**	**149495**	**HABILITADO**	

PROPONENTE No 5: NOVOTECNI S.A

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 2 MÍNIMO 30,380 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (30,380)
NOVOTECNI S.A.	1	8	2.170.282	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO	Plural	Consorcio INCLAM S.A. - STEREOCARTO S.L. - NOVOTECNI S.A.		0,15	1.268,85	1.268,85	CUMPLE	81101500 - 93142000 - 80101500 - 81111500 - 43232300 - 80101600 - 81112000 - 81151600 - 93141900	CUMPLE	*Se debe requerir al oferente para que subsane las certificaciones de experiencia pues no hace referencia a la cantidad de predios en cada uno d elos contratos relacionados*	*NO CUMPLE*
	43	21 - 22	006-2021	SIGMA CONSULTORES S.A.	Singular	NOVOTECNI S.A.		1,00	7.128,08	7.128,08	CUMPLE	81101500 - 81151600 - 93142000 - 80101500 - 81111500 - 81121500 - 43232300 - 80101600 - 81112000 - 93141900	CUMPLE		
	39	20 - 21	SER-08-2008	PROCORREDOR - HONDURAS	Singular	NOVOTECNI S.A.		1,00	11.586,53	11.586,53	CUMPLE	43232300 - 81101500 - 80101500 - 81111500 - 80101600	CUMPLE		
	8	15 - 16	06RU00RE372	GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE SALAMANCA	Singular	NOVOTECNI S.A.		1,00	1.195,16	1.195,16	CUMPLE	43232300 - 80101500 - 80101600 - 81101500 - 81111500 -81112000 - 81151600 - 93141900 - 93142000	CUMPLE		
	9	16 - 17	03RU990T372E	GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE SALAMANCA	Singular	NOVOTECNI S.A.		1,00	605,47	605,47	CUMPLE	80101500 - 81151600 - 43232300 - 80101600 - 81112000 - 93141900 - 93142000 - 81111500	CUMPLE		
				TOTAL						**21.178,62**	**CUMPLE**		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	**0**	*NO HABILITADO*

PROPONENTE N°8: UT KONFIRMA VALORAR 2025

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 2 MÍNIMO 30,380 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (30,380)	OBSERVACIONES
U. T. KONFIRMA VALORAR	122	102	751.196	LA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP	PLURAL	KONFIRMA		82,49%	4.117,23	4.117,23		801016 - 811516 - 801016	CUMPLE	1958	*NO CUMPLE*	
	71	82	101.045	GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	PLURAL	KONFIRMA		82,49%	1.398,96	1.398,96		801016 - 811015	CUMPLE	431		
	72	83	101.238	GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	PLURAL	KONFIRMA		82,49%	995,06	995,06		801016 - 811015 - 811016	CUMPLE	299		
	57	26	CT 2014 002628	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	PLURAL	KONFIRMA		82,49%	5.567,28	5.567,28		801016 - 811015 - 811516	CUMPLE			*La certificación aportada por EPM no indica el número de predios gestionados*
				ARBITRIUM SAS	PLURAL	VALORAR		1751,00%					PENDIENTE	PENDIENTE		*No adjunta el RUP ni certificación de la experiencia reportada en el formulaio 5*
				TOTAL						**12.078,53**	**Cumple**		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	**2688**	*NO HABILITADO*	

LOTE 3 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

PROPONENTE No 2 – CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 15.793 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (15.793)	OBSERVACIONES
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ	25	41	454 DE ABRIL 21 DE 2006	CATASTRO DISTRITAL	Plural	ENINCO - CONSORCIO ACTUALIZACION 2006	90%	50%	4.574,98	2.287,49	CUMPLE	81 -10 -15 -00- 81 -15 - 16 - 00- 81 -11 - 20- 00	CUMPLE	226.282	CUMPLE	*Debe subsanar la experiencia habilitante en lo que respecta a predios, ya que Cuando un proponente se presenta con una misma experiencia a varios lotes debe cumplir con el 75% del valor total de los lotes y acreditar la ejecución de al menos los predios mínimos establecidos para los ofertados, en proporción al porcentaje de particpación en las uniones temporales o los consorcios cuando sea el caso (Ver cuadro resumen)*
	27	43	473 DE JULIO 21 DE 2.006	CATASTRO DISTRITAL	Plural	ENINCO - CONSORCIO ACTUALIZACION 2006	90%	50%	2.171,62	1.085,81		81 -15 -16 - 00 - 81 -11 - 20 - 00 - 43 - 23 -23 - 00	CUMPLE	74327,5		
	57	117	CONSULTORIA NO. 2022-741	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	Plural	ENINCO - CONSORCIO CONSULTORES 2022	90%	33%	1.295,43	427,49		81 - 10 - 15 -00 - 81 - 15 - 16 - 00 - 81 - 11 - 20 -00	CUMPLE	1597,53		
	90	39	CONSULTORIA NO. 2022-741	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	Plural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS - CONSORCIO CONSULTORES 2022	10%	33%	1.295,43	427,49		43 - 23 - 23 -00 80 - 13 - 18 - 00 81 - 14 - 15 - 00 81 -15 - 16 - 00	CUMPLE	1597,53		
	61	26	CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 05 DE 2018	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS	Pural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS - CONSORCIO SANEAMIENTO PREDIAL 2018	10%	60%	1.089,59	653,75	CUMPLE	432323 - 801015 - 801015	CUMPLE	358,2	*NO CUMPLE*	
	62	26	CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2017	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS	Plural	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS	10%	100%	5.608,23	5.608,23		432323 - 801015 - 801016	CUMPLE	3044		
				TOTAL					**16.035,28**	**10.490,27**	**Cumple**		**CUMPLE CODIGOS UNSPSC**	**307.207**	*NO HABILITADO*	

PROPONENTE No 3 - CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 3 MÍNIMO 15.793 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (15.793)
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025	60	27	454	Unidad de Catastro Distrital de Bogotá	Plural	Consorcio Actualización 2006	20%	50%	4.574,00	2.287,00	CUMPLE	80101500-43232300-80101600	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	226282	CUMPLE
	80	42	473	Unidad de Catastro Distrital de Bogotá	Plural	Consorcio Actualización 2006	20%	50%	2.171,62	1.085,81		80101500-43232300-80101601	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	74280,5	CUMPLE
	52	21	4.500.037.102	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P	Singular	Avales	40%	100%	4.606,06	4.606,06	CUMPLE	80101500-80101600-93141900	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	523	*NO CUMPLE*
	1	12	0005-2009	UNION TEMPORAL PROCATASTRO LTDA-INCACIF LTDA	Singular	Geoglobal	40%	100%	362,63	362,63	NO CUMPLE	80101500-43232300-80101600	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	90000	CUMPLE
				TOTAL						**8.341,50**	**Cumple**		**CUMPLE CODIGOS UNSPSC**	**391.086**	*NO HABILITADO*

PROPONENTEN No 4 - GEOSAT S.A.S.

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 15.793 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (15.793)
GEOSAT S.A.S.	1	6	309 de 2007	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Singular			100%	793,91	793,91		811015 - 811516	CUMPLE	12095	CUMPLE
	13	11	5200000421 DE 2005	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Singular			100%	3.271,62	3.271,62		811015 - 811516	CUMPLE	79980	
	14	11	5200000194 DE 2004	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Singular			100%	3.373,27	3.373,27		811015 - 811516	CUMPLE	43000	
	23	15	315 de 2006	MUNICIPIO DE BELLO	Singular			100%	343,95	343,95		811015 - 811116	CUMPLE	3000	
	24	15	008-2008	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Plural			55%	1.530,19	841,60		811015 - 811516	CUMPLE	11420	
				TOTAL						7.438,80	Cumple		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	149.495	HABILITADO

PROPONENTE No 6 - PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 15.793 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (15.793)
PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC	68	39-40	21SS176H179	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Singular			100%	3.523,83	3.523,83	CUMPLE	432323-801015-801016	CUMPLE	45.546	CUMPLE
	65	37-38	4.600.013.197	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Singular			100%	1.046,37	1.046,37	CUMPLE	432323-801015-801016	CUMPLE	3004	
	66	38	21SS176H347	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Singular			100%	1.340,28	1.340,28	CUMPLE	432323-801015-801016	CUMPLE	6426	
				TOTAL						5.910,48	Cumple		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	54.976	HABILITADO

PROPONENTE No 9 - ONE SYSTEM S.A.S.

	NUMERACION CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP	PAGINA DEL RUP	Contrato No.	Nombre Contratante	Proponente Singular/ Plural	Nombre proponente o miembro de consorcio o Unión Temporal	% PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	Valor Contrato en SMMLV	Valor de participación en el contrato en SMMLV	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV	Códigos UNSPSC - Aplicado	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA EL LOTE 1 MÍNIMO 15.793 PREDIOS O UNIDADES PREDIALES	CUMPLE O NO CUMPLE, PREDIOS MÍNIMOS (15.793)
ONE SYSTEM S.A.S.	124	46	N° 666-1-2021	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA- BARBOSA	singular	ONE SYSTEM S.A.S		1,00	1.844,35	1.844,35		80101600-81101500-81151600-93141900-93142000	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	20562	CUMPLE
	127	49	N° ENV-07-09- 1239-21-1-2021	2021461124COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA-ENVIGADO	singular	ONE SYSTEM S.A.S		1,00	2.146,56	2.146,56		80101600-81101500-81151600-93141900-93142000	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	24455	
	141	58	N° 1019-21- 2022	2021492127COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA- GIRARDOTA	singular	ONE SYSTEM S.A.S		1,00	443,28	443,28		43232300-80101500-80101600-81101500-81111500-81112000-81151600-93141900-93142000	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	2193	
	140	57	N° 1033-19- 2022	2022583141COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA- COPACABANA	singular	ONE SYSTEM S.A.S		1,00	756,08	756,08		43232300-80101500-80101600-81101500-81111500-81112000-81151600-93141900-93142000	CUMPLE CODIGOS UNSPSC	3165	
	142	59	N° 1024-23- 2022	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA- LA ESTRELLA	singular	ONE SYSTEM S.A.S		1,00	650,93	650,93		43232300-80101500-80101600-81101500-81112000-81151600-93141900-93142000		3652	
				TOTAL						4.434,19	Cumple		CUMPLE CODIGOS UNSPSC	54.027	HABILITADO

RESUMEN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y REQUERIMIENTOS

PROPONENTE 1						
ARBITRIUM	No. Lotes en que participa	SMMLV mínimos	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA	No. de predios mínimos	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA	OBSERVACIONES
REQUISITOS MINIMOS	1 Y 2	4,554.13	CUMPLE	55,748.00	CUMPLE	
	DATOS OFERTA					
ARBITRIUM	100%	9,316.92	CUMPLE	55,850	CUMPLE	
PROPONENTE 2						
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025	No. Lotes en que participa	SMMLV mínimos	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA	No. de predios mínimos	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA	OBSERVACIONES
REQUISITOS MINIMOS	1, 2 Y 3	6,194.62	*NO CUMPLE*	71,541.00	*NO CUMPLE*	Se requiere al oferente para que subsane la experiencia habilitante en lo que respecta a predios, ya que Cuando un proponente se presenta con una misma experiencia a varios lotes debe cumplir con el 75% del valor total de los lotes y acreditar la ejecución de los predios mínimos establecidos para los ofertados, en proporción al porcentaje de particpación en las uniones temporales o los consorcios cuando sea el caso
	DATOS OFERTA					
ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A - ENINCO S.A	90%	3,800.79	*NO CUMPLE*	302,207.03	CUMPLE	*Se le requiere para que subsane la experiencia habilitante toda vez que ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A no acredita la cantidad necesaria de salarios mínimos en los contratos reportados. frente al consorciado LONJACUN S.A.S se debe subsanar el número de predios mínimos presentados en la experiencia ya que son suficientes para ofertar para los 3 lotes*
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA - LONJACUN S.A.S	10%	6,689.47	CUMPLE	4,999.73	*NO CUMPLE*	

PROPONENTE 3						
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025	No. Lotes en que participa	SMMLV mínimos	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA	No. de predios mínimos	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA	OBSERVACIONES
REQUISITOS MINIMOS	1, 2 Y 3	6,194.62	*NO CUMPLE*	71,541.00	*NO CUMPLE*	*Se requeire para que presente subsanación a la experiencia habilitante toda vez que el consorciado AVALES INGENIERIA INMOBILIARA SAS no cumple con la cuota del 40% de los predios minimos a acreditar en la experiencia para los lotes ofertados, teniendo que cumplir con mínimo 28.616, adicionalmente el consorciado GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S no cumple con la experiencia habilitante en SMMLV la cual debe ser del 40% del total de los SMMLV minimos a acreditar en los lotes ofertados lo que corresponde 2.477,8.*
	DATOS OFERTA					
AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	40%	4,606.06	CUMPLE	523	*NO CUMPLE*	*Este consorciado no cumple con la cuota del 40% de los predios mínimos a acreditar en la experiencia para los lotes ofertados, teniendo que cumplir con mínimo con 28.616*
GEOCAT INGENIERIA SAS	20%	3,372.81	CUMPLE	300,563	CUMPLE	
GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS	40%	362.63	*NO CUMPLE*	90,000	CUMPLE	*Este consorciado no cumple con la cuota del 40% de los SMMLV mínimos a acreditar en la experiencia para los lotes ofertados, teniendo que cumplir como mínimo con 2.477,8*
PROPONENTE 4						
GEOSAT S.A.S.	No. Lotes en que participa	SMMLV mínimos	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA	No. de predios mínimos	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA	OBSERVACIONES
REQUISITOS MINIMOS	1, 2 Y 3	6,194.62	CUMPLE	71,541.00	CUMPLE	
GEOSAT S.A.S.	100%	7,439	CUMPLE	149,495	CUMPLE	

PROPONENTE 5						
NOVOTECNI	**No. Lotes en que participa**	**SMMLV mínimos**	**CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA**	**No. de predios mínimos**	**CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA**	**OBSERVACIONES**
REQUISITOS MINIMOS	2	2,414.16	**CUMPLE**	30,380.00	***NO CUMPLE***	***Se requere al oferente para que subsane las certificaciones de experiencia, pues en las mismas no se hace referencia a la cantidad de predios pertenenciente a cada uno de los contratos relacionados, por lo cual no se realizo evalución de experiencia en los lotes ofertados.***
	DATOS OFERTA					
NOVOTECNI S.A.S.	100%	21,179	**CUMPLE**	0	***NO CUMPLE***	***Se requere al oferente para que subsane las certificaciones de experiencia, pues en las mismas no se hace referencia a la cantidad de predios pertenenciente a cada uno de los contratos relacionados, por lo cual no se realizo evalución de experiencia en los lotes ofertados.***
PROPONENTE 6						
PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC	**No. Lotes en que participa**	**SMMLV mínimos**	**CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA**	**No. de predios mínimos**	**CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA**	**OBSERVACIONES**
REQUISITOS MINIMOS	3	1,640.49	**CUMPLE**	15,793.00	**CUMPLE**	
	DATOS OFERTA					
PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC	100%	5,910	**CUMPLE**	54,976	**CUMPLE**	
PROPONENTE 7						
CONSORCIO GO & SKP 2025 (GREEN OAK SAS - SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S)	**No. Lotes en que participa**	**SMMLV mínimos**	**CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA**	**No. de predios mínimos**	**CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA**	**OBSERVACIONES**
REQUISITOS MINIMOS	1	2,139.97	**CUMPLE**	25,368.00	**CUMPLE**	
	DATOS OFERTA					
GREEN OAK SAS	60%	3,700	**CUMPLE**	19,048	**CUMPLE**	
SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	40%	1,897	**CUMPLE**	11,900	**CUMPLE**	

PROPONENTE 8						
U. T. KONFIRMA VALORAR	No. Lotes en que participa	SMMLV mínimos	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA	No. de predios mínimos	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA	OBSERVACIONES
REQUISITOS MINIMOS	1 Y 2	4,554.13	*NO CUMPLE*	55,748.00	*NO CUMPLE*	Se requiere al oferente para subsane frente al consorciado KONFIRMA debe aportar certificación del contrato número CT 2014 002628 con consecutivo en el RUP 57 en la cual se indique el número de predios ejecutados en el mismo. Adicionalmente frente al consorciado VALORAR se deberá adjuntar el RUP y las certificaciones de experincia reportada en el formulario 5, ya que en la oferta no se encuentran dichos documentos .
	DATOS OFERTA					
KONFIRMA	82.49%	12,079	CUMPLE	3,258	*NO CUMPLE*	*La certificación aportada por EPM no indica el número de predios gestionados*
VALORAR	17.51%		*NO CUMPLE*	0	*NO CUMPLE*	*No adjunta el RUP ni certificación de la experiencia reportada en el formulaio 5*
PROPONENTE 9						
ONE SYSTEM S.A.S.	No. Lotes en que participa	SMMLV mínimos	CUMPLE O NO CUMPLE, VALOR EN SMLMV PARA LOS LOTES QUE OFERTA	No. de predios mínimos	CUMPLE EXPERIENCIA POR PREDIOS MÍNIMOS. PARA LOS LOTES QUE OFERTA	OBSERVACIONES
REQUISITOS MINIMOS	1	2,139.97	CUMPLE	25,368.00	CUMPLE	
	DATOS OFERTA					
DATOS OFERTA	100.00%	6,830	CUMPLE	258,000	CUMPLE	
REQUISITOS MINIMOS	3	1,640.49		15,793.00		
DATOS OFERTA	100.00%	4,434	CUMPLE	54,027	CUMPLE	

3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

LOTE 1 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

PROPONENTE N°1: ARBITRIUM S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	ARBITRIUM S.A.S	4.456.975.910	÷	487.734.137	9,14	**9,14**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	ARBITRIUM S.A.S	12.020.649.595	÷	2.491.536.934	4,82	**4,82**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	ARBITRIUM S.A.S	8.067.875.263	÷	16.364.799.235	0,49	**49%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	ARBITRIUM S.A.S	12.020.649.595		2.491.536.934	9.529.112.661,00	**$ 9.529.112.661,0**	**$ 203.082.880,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	ARBITRIUM S.A.S	4.456.975.910	÷	8.296.923.972	0,54	**54%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	ARBITRIUM S.A.S	4.456.975.910	÷	16.364.799.235	0,27	**27%**	**5%**	**HABILITADO**

PROPONENTE N°2: CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	1.599.105	364,45	615,42	3,0	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308	÷	304.000	1.935,58			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	4.361.156.293	÷	860.552.915	5,07	6,20	1,5	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	1.993.369.568	÷	164.249.681	12,14			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	860.552.915	÷	4.714.205.329	18,3%	24%	70%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	741.424.763	÷	1.999.620.754	37,1%			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	4.361.156.293		860.552.915	3.500.603.378	$ 5.329.723.265,0	$ 203.082.880,00	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	1.993.369.568		164.249.681	1.829.119.887			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	3.853.652.414	15%	23%	12%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308		1.258.195.991	47%			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	4.714.205.329	12%	17%	5%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308		1.999.620.754	29%			

PROPONENTE N°3: CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	3.452.700	128,96	93,80	3,0	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626	÷	0	Indeterminado			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	1.074.927	-49,23			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	973.185.700	÷	136.176.700	7,15	2,96	1,5	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	439.129.896	÷	257.366.929	1,71			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	639.455.588	÷	300.699.925	2,13			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	159.719.900	÷	1.227.552.900	13,0%	28%	70%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	257.366.929	÷	456.129.896	56,4%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	303.694.938	÷	934.137.207	33%			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	973.185.700		136.176.700	837.009.000	$ 1.357.527.630,0	$ 203.082.880,0	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	439.129.896		257.366.929	181.762.967			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	639.455.588		300.699.925	338.755.663			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	1.067.833.000	42%	22%	12%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626		198.762.967	16%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	630.442.269	-8%			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	1.227.552.900	36%	16%	5%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626		456.129.896	7%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	934.137.207	-6%			

PROPONENTE N°4: GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	487.734.137	9,14	**9,14**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	12.020.649.595	÷	2.491.536.934	4,82	**4,82**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	8.067.875.263	÷	16.364.799.235	0,49	**49%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	12.020.649.595		2.491.536.934	9.529.112.661,00	**$ 9.529.112.661,0**	**$ 203.082.880,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	8.296.923.972	0,54	**54%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	16.364.799.235	0,27	**27%**	**5%**	**HABILITADO**

PROPONENTE N°7: CONSORCIO GO & SKP 2025

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	GREEN OAK SAS (60%)	149.640.873	÷	0	Indeterminado	74349,84	3,0	HABILITADO
			SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S (40%)	1.263.006.000	÷	19.000	66.474,00			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	GREEN OAK SAS (60%)	771.317.845	÷	472.972.103	1,63	3,23	1,5	HABILITADO
			SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S (40%)	6.415.194.000	÷	1.751.884.000	3,66			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	GREEN OAK SAS (60%)	472.972.103	÷	890.194.255	53,1%	31%	70%	HABILITADO
			SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S (40%)	2.350.670.000	÷	8.086.574.000	29,1%			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	GREEN OAK SAS (60%)	771.317.845		472.972.103	298.345.742	$ 4.961.655.742,0	$ 203.082.880,00	HABILITADO
			SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S (40%)	6.415.194.000		1.751.884.000	4.663.310.000			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	GREEN OAK SAS (60%)	149.640.873	÷	417.222.152	36%	23%	12%	HABILITADO
			SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S (40%)	1.263.006.000		5.735.904.000	22%			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	GREEN OAK SAS (60%)	149.640.873	÷	890.194.255	17%	16%	5%	HABILITADO
			SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S (40%)	1.263.006.000		8.086.574.000	16%			

PROPONENTE N°8: UT KONFIRMA VALORAR 2025

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	717.350.000	÷	245.750.000	2,92	2,92	3,0	NO HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)		÷		#¡DIV/0!			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	5.445.306.000	÷	2.386.201.000	2,28	2,28	1,5	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)		÷		#¡DIV/0!			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	2.668.477.000	÷	6.098.272.000	43,8%	44%	70%	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)		÷		#¡DIV/0!			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	5.445.306.000		2.386.201.000	3.059.105.000	$ 3.059.105.000,0	$ 203.082.880,00	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)	0		0	0			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	717.350.000	÷	3.429.795.000	21%	21%	12%	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)	0			#¡DIV/0!			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	717.350.000	÷	6.098.272.000	12%	12%	5%	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)	0		0	#¡DIV/0!			

PROPONENTE N°9: ONE SYSTEM S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	ONE SYSTEM S.A.S.	999.476.490	÷	274.317.068	3,64	**3,64**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			**Formulación y Valores**				**Resultado**	**Valor consolidado**	**Valor mínimo**	**Verificación**
			Integrante	**Activo Corriente**	**÷**	**Pasivo Corriente**				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	ONE SYSTEM S.A.S.	6.435.681.755	÷	2.500.733.170	2,57	**2,57**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			**Formulación y Valores**				**Resultado**	**Valor consolidado**	**Valor máximo**	**Verificación**
			Integrante	**Pasivo Total**	**÷**	**Activo Total**				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	ONE SYSTEM S.A.S.	5.683.041.665	÷	9.164.020.099	0,62	**62%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	ONE SYSTEM S.A.S.	6.435.681.755		2.500.733.170	3.934.948.585,00	**$ 3.934.948.585,0**	**$ 203.082.880,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	ONE SYSTEM S.A.S.	999.476.490	÷	3.480.978.434	0,29	**29%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			**Formulación y Valores**				**Resultado**	**Valor consolidado**	**Valor mínimo**	**Verificación**
			Integrante	**Utilidad Operacional**	**÷**	**Activo Total**				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	ONE SYSTEM S.A.S.	999.476.490	÷	9.164.020.099	0,11	**11%**	**5%**	**HABILITADO**

LOTE 2 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

PROPONENTE 1 - ARBITRIUM S.A.S

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	ARBITRIUM S.A.S	4.456.975.910	÷	487.734.137	9,14	**9,14**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	ARBITRIUM S.A.S	12.020.649.595	÷	2.491.536.934	4,82	**4,82**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	ARBITRIUM S.A.S	8.067.875.263	÷	16.364.799.235	0,49	**49%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	ARBITRIUM S.A.S	12.020.649.595		2.491.536.934	9.529.112.661,00	**$ 9.529.112.661,0**	**$ 229.103.587,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	ARBITRIUM S.A.S	4.456.975.910	÷	8.296.923.972	0,54	**54%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	ARBITRIUM S.A.S	4.456.975.910	÷	16.364.799.235	0,27	**27%**	**5%**	**HABILITADO**

PROPONENTE 2 - CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	1.599.105	364,45	615,42	3,0	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308	÷	304.000	1.935,58			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	4.361.156.293	÷	860.552.915	5,07	6,20	1,5	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	1.993.369.568	÷	164.249.681	12,14			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	860.552.915	÷	4.714.205.329	18,3%	24%	70%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	741.424.763	÷	1.999.620.754	37,1%			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	4.361.156.293		860.552.915	3.500.603.378	$ 5.329.723.265,0	$ 229.103.587,00	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	1.993.369.568		164.249.681	1.829.119.887			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	3.853.652.414	15%	23%	12%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308		1.258.195.991	47%			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	4.714.205.329	12%	17%	5%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308		1.999.620.754	29%			

PROPONENTE 3 - UNION TEMPORAL CATASTRO BELLO

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores					Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses					
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	3.452.700		128,96	93,80	3,0	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626	÷	0		Indeterminado			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	1.074.927		-49,23			
INDICADOR			Formulación y Valores					Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente					
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	973.185.700	÷	136.176.700		7,15	2,96	1,5	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	439.129.896	÷	257.366.929		1,71			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	639.455.588	÷	300.699.925		2,13			
INDICADOR			Formulación y Valores					Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total					
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	159.719.900	÷	1.227.552.900		13,0%	28%	70%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	257.366.929	÷	456.129.896		56,4%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	303.694.938	÷	934.137.207		33%			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores					Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente					
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	973.185.700		136.176.700		837.009.000	$ 1.357.527.630,0	$ 229.103.587,0	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	439.129.896		257.366.929		181.762.967			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	639.455.588		300.699.925		338.755.663			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores					Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	1.067.833.000		42%	22%	12%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626		198.762.967		16%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	630.442.269		-8%			
INDICADOR			Formulación y Valores					Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total					
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	1.227.552.900		36%	16%	5%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626		456.129.896		7%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	934.137.207		-6%			

PROPONENTE 4 - GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	487.734.137	9,14	**9,14**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			**Formulación y Valores**				**Resultado**	**Valor consolidado**	**Valor mínimo**	**Verificación**
			Integrante	**Activo Corriente**	**÷**	**Pasivo Corriente**				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	12.020.649.595	÷	2.491.536.934	4,82	**4,82**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			**Formulación y Valores**				**Resultado**	**Valor consolidado**	**Valor máximo**	**Verificación**
			Integrante	**Pasivo Total**	**÷**	**Activo Total**				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	8.067.875.263	÷	16.364.799.235	0,49	**49%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	12.020.649.595		2.491.536.934	9.529.112.661,00	**$ 9.529.112.661,0**	**$ 229.103.587,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	8.296.923.972	0,54	**54%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			**Formulación y Valores**				**Resultado**	**Valor consolidado**	**Valor mínimo**	**Verificación**
			Integrante	**Utilidad Operacional**	**÷**	**Activo Total**				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	16.364.799.235	0,27	**27%**	**5%**	**HABILITADO**

PROPONENTE 5 - NOVOTECNI COL SAS

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	NOVOTECNI COL SAS	782.832.201	÷	0	Indeterminado	**Indeterminado**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	NOVOTECNI COL SAS	4.356.697.051	÷	1.576.177.639	2,76	**2,76**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	NOVOTECNI COL SAS	3.783.828.991	÷	6.411.163.905	0,59	**59%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	NOVOTECNI COL SAS	4.356.697.051		1.576.177.639	2.780.519.412,00	**$ 2.780.519.412,0**	**$ 229.103.587,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	NOVOTECNI COL SAS	782.832.201	÷	2.627.334.914	0,30	**30%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	NOVOTECNI COL SAS	782.832.201	÷	6.411.163.905	0,12	**12%**	**5%**	**HABILITADO**

PROPONENTE 8 - UT KONFIRMA VALORAR 2025

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	717.350.000	÷	245.750.000	2,92	2,92	3,0	NO HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)		÷		#¡DIV/0!			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	5.445.306.000	÷	2.386.201.000	2,28	2,28	1,5	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)		÷		#¡DIV/0!			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	2.668.477.000	÷	6.098.272.000	43,8%	44%	70%	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)		÷		#¡DIV/0!			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	5.445.306.000		2.386.201.000	3.059.105.000	$ 3.059.105.000,0	$ 229.103.587,00	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)	0		0	0			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	717.350.000	÷	3.429.795.000	21%	21%	12%	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)	0			#¡DIV/0!			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	KONFIRMA S.A.S. (82.49%)	717.350.000	÷	6.098.272.000	12%	12%	5%	HABILITADO
			AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. (17.51%)	0		0	#¡DIV/0!			

LOTE 3 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

PROPONENTE 2 - CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	1.599.105	364,45	615,42	3,0	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308	÷	304.000	1.935,58			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	4.361.156.293	÷	860.552.915	5,07	6,20	1,5	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	1.993.369.568	÷	164.249.681	12,14			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	860.552.915	÷	4.714.205.329	18,3%	24%	70%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	741.424.763	÷	1.999.620.754	37,1%			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	4.361.156.293		860.552.915	3.500.603.378	$ 5.329.723.265,0	$ 155.682.288,00	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	1.993.369.568		164.249.681	1.829.119.887			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	3.853.652.414	15%	23%	12%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308		1.258.195.991	47%			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima ENINCO S.A (90%)	582.790.878	÷	4.714.205.329	12%	17%	5%	HABILITADO
			Lonja de Propiedad Raíz de Cundinamarca LONJACUN SAS (10%)	588.416.308		1.999.620.754	29%			

PROPONENTE 3 - UNION TEMPORAL CATASTRO BELLO

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	3.452.700	128,96	93,80	3,0	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626	÷	0	Indeterminado			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	1.074.927	-49,23			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	973.185.700	÷	136.176.700	7,15	2,96	1,5	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	439.129.896	÷	257.366.929	1,71			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	639.455.588	÷	300.699.925	2,13			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	159.719.900	÷	1.227.552.900	13,0%	28%	70%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	257.366.929	÷	456.129.896	56,4%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	303.694.938	÷	934.137.207	33%			

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	973.185.700		136.176.700	837.009.000	$ 1.357.527.630,0	$ 155.682.288,0	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	439.129.896		257.366.929	181.762.967			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	639.455.588		300.699.925	338.755.663			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	1.067.833.000	42%	22%	12%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626		198.762.967	16%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	630.442.269	-8%			
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS (40%)	445.276.547	÷	1.227.552.900	36%	16%	5%	HABILITADO
			GEOGLOBAL INGENIEROS CONSULTORES SAS (40%)	32.347.626		456.129.896	7%			
			GEOCAT INGENIERIA SAS (20%)	-52.923.129	÷	934.137.207	-6%			

PROPONENTE 4 - GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	487.734.137	9,14	**9,14**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	12.020.649.595	÷	2.491.536.934	4,82	**4,82**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	8.067.875.263	÷	16.364.799.235	0,49	**49%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	12.020.649.595		2.491.536.934	9.529.112.661,00	**$ 9.529.112.661,0**	**$ 155.682.288,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	8.296.923.972	0,54	**54%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	4.456.975.910	÷	16.364.799.235	0,27	**27%**	**5%**	**HABILITADO**

PROPONENTE 6 - PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	2.198.124.892	÷	16.868.708	130,31	**130,31**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	2.985.118.361	÷	958.094.926	3,12	**3,12**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	958.094.926	÷	3.026.337.941	0,32	**32%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	2.985.118.361		958.094.926	2.027.023.435,00	**$ 2.027.023.435,0**	**$ 155.682.288,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	2.198.124.892	÷	2.068.243.015	1,06	**106%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	2.198.124.892	÷	3.026.337.941	0,73	**73%**	**5%**	**HABILITADO**

PROPONENTE 9 - ONE SYSTEM S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado Individual	Valor Consolidado del Consorcio (Suma de los componentes de los indicadores)	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Intereses				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	=	Utilidad Operacional ÷ Intereses	ONE SYSTEM S.A.S.	999.476.490	÷	274.317.068	3,64	**3,64**	**3,0**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente	÷	Pasivo Corriente				
LIQUIDEZ	=	Activo corriente ÷ Pasivo corriente	ONE SYSTEM S.A.S.	6.435.681.755	÷	2.500.733.170	2,57	**2,57**	**1,5**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor máximo	Verificación
			Integrante	Pasivo Total	÷	Activo Total				
ENDEUDAMIENTO	=	Total Pasivo ÷ Total Activo	ONE SYSTEM S.A.S.	5.683.041.665	÷	9.164.020.099	0,62	**62%**	**70%**	**HABILITADO**

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Activo Corriente		Paisvo Corriente				
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	ONE SYSTEM S.A.S.	6.435.681.755		2.500.733.170	3.934.948.585,00	**$ 3.934.948.585,0**	**$ 155.682.288,0**	**HABILITADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Patrimonio				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional ÷ Patrimonio	ONE SYSTEM S.A.S.	999.476.490	÷	3.480.978.434	0,29	**29%**	**12%**	**HABILITADO**
INDICADOR			Formulación y Valores				Resultado	Valor consolidado	Valor mínimo	Verificación
			Integrante	Utilidad Operacional	÷	Activo Total				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	=	Utilidad Operacional ÷ Activos	ONE SYSTEM S.A.S.	999.476.490	÷	9.164.020.099	0,11	**11%**	**5%**	**HABILITADO**

4. FACTORES QUE ASIGNAN PUNTAJE

LOTE 1 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

5.1. FACTOR ECONÓMICO – 685 PUNTOS

Presupuesto oficial del proceso	**$ 4.061.657.609,00**	
Día apertura de propuestas	**24/04/2025**	
TRM del día del día hábil siguiente a la audiencia de apertura de propuestas (Fuente: *http://www.superfinanciera.gov.co/*)	**4274,57**	http://www.superfinanciera.gov.co/
Fracción centesimal a tomar	**0,57**	*Dos centésimas de la TRM*
Método para ponderar	**Caso III - Media Geométrica con 95% del P.O.**	*Rango está entre 0.50 a 0.74, caso 3 - MEDIA GEOMÉTRICA CON EL 95% DEL P.O*
Nro. de propuestas - ***A PONDERAR***	**7**	Estas dos filas arrojan el número de argumentos de la media geométrica
Porcenaje del Presupuesto	**95%**	
Presupuesto Oficial al 95%	**$ 3.858.574.729,00**	Como son 7 propuestas válidas, se incluye tres (03) veces este presupuesto (95%)
Media Geométrica	***$ 3.903.595.123***	*Los argumentos de la función son las propuestas válidas más* ***N veces*** *que participa el* ***%P.O.***

No. PROPUESTA	VALOR CORREGIDO ($) *(si aplica)*	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
P1. ARBITRIUM S.A.S	3.988.492.099,00	655,20
P2. CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	4.060.836.152,00	629,81
P3. CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	3.931.350.364,00	675,26
P4. GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	3.822.280.000,00	670,73
P7. CONSORCIO GO & SKP 2025	3.695.771.957,00	648,53
P8. UT KONFIRMA VALORAR 2025	4.061.635.569,00	629,53
P9. ONE SYSTEM S.A.S.	3.914.464.421,00	681,19

5.2. FACTOR CALIDAD CAPTURA DE IMÁGENES 360 GRADOS – 200 PUNTOS

PROPONENTE 1		
ARBITRIUM S.A.S	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	Si adjunta 8.2 factor de calidad	200

PROPONENTE 2		
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	Si adjunta 8.2 factor de calidad	200

PROPONENTE 3		
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	Si adjunta 8.2 factor de calidad formulario 7 diligenciado	200

PROPONENTE 4		
GEOSAT S.A.S.	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CUMPLE. PRESENTA FORMULARIO 7 DILIGENCIADO	200

PROPONENTE 7		
CONSORCIO GO & SKP 2025	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CUMPLE . ADJUNTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	200

PROPONENTE 8		
U. T. KONFIRMA VALORAR	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	No Cumple - NO aporta	0

PROPONENTE 9		
ONE SYSTEM S.A.S.	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CUMPLE . ADJUNTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	200

5.3. INCENTIVOS A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES – 100 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje
INCENTIVOS PARA LOS BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES	**Proponente 01**	ARBITRIUM S.A.S	100	Cumple	100
	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025		Cumple	100
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		Cumple	100
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	100
	Proponente 07	CONSORCIO GO & SKP 2025		Cumple	100
	Proponente 08	U. T. KONFIRMA VALORAR		Cumple	100
	Proponente 09	ONE SYSTEM S.A.S.		Cumple	100

5.4. INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – 10 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Proponente 01**	ARBITRIUM S.A.S	10	Cumple	10	
	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025		Cumple	10	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		No cumple	0	
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		No cumple	0	
	Proponente 07	CONSORCIO GO & SKP 2025		Cumple	10	El miembro del consorcio SKAPHE certifica dos empleados en condición de discapacidad debidamente certificados por Mintrabajo
	Proponente 08	U. T. KONFIRMA VALORAR		No cumple	0	No acredita personas en condición de discapacidad
	Proponente 09	ONE SYSTEM S.A.S.		No cumple	0	No acredita personas en condición de discapacidad

5.5. EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES – 2.5 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
CRITERIOS EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (DECRETO 1860 DE 2021)	**Proponente 01**	ARBITRIUM S.A.S	2,5	Cumple	2,5	
	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025		Cumple	2,5	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		No cumple	0	No presentó formulario
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	2,5	
	Proponente 07	CONSORCIO GO & SKP 2025		Cumple	2,5	
	Proponente 08	U. T. KONFIRMA VALORAR		Cumple	2,5	
	Proponente 09	ONE SYSTEM S.A.S.		Cumple	2,5	

5.6. CRITERIO ACREDITACION MIPYME - 2.5 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
CRITERIO ACREDITACION MIPYME	**Proponente 01**	ARBITRIUM S.A.S	2,5	Cumple	2,5	
	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025		Cumple	2,5	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		Cumple	2,5	
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	2,5	
	Proponente 07	CONSORCIO GO & SKP 2025		Cumple	2,5	
	Proponente 08	U. T. KONFIRMA VALORAR		Cumple	2,5	
	Proponente 09	ONE SYSTEM S.A.S.		Cumple	2,5	

LOTE 2 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

5.1. FACTOR ECONÓMICO – 685 PUNTOS

Presupuesto oficial del proceso	**$ 4.582.071.745,00**	
Día apertura de propuestas	**24/04/2025**	
TRM del día del día hábil siguiente a la audiencia de apertura de propuestas (Fuente: *http://www.superfinanciera.gov.co/*)	**4274,57**	http://www.superfinanciera.gov.co/
Fracción centesimal a tomar	**0,57**	*Dos centésimas de la TRM*
Método para ponderar	**Caso III - Media Geométrica con 95% del P.O.**	*Rango está entre 0.50 a 0.74, caso 3 - MEDIA GEOMÉTRICA CON EL 95% DEL P.O*
Nro. de propuestas - ***A PONDERAR***	**6**	Estas dos filas arrojan el número de argumentos de la media geométrica
Porcenaje del Presupuesto	**95%**	
Presupuesto Oficial al 95%	**$ 4.352.968.158,00**	Como son 6 propuestas válidas, se incluye dos (02) veces este presupuesto (95%)
Media Geométrica	***$ 4.449.827.060***	*Los argumentos de la función son las propuestas válidas más* ***N veces*** *que participa el* ***%P.O.***

No. PROPUESTA	VALOR CORREGIDO ($) *(si aplica)*	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
P1. ARBITRIUM S.A.S	**4.495.823.769,00**	**670,84**
P2. CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	**4.581.650.009,00**	**644,41**
P3. CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	**4.484.545.821,00**	**674,31**
P4. GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	**4.312.281.540,00**	**663,83**
P5. NOVOTECNI COL SAS	**4.445.004.799,00**	**684,26**
P8. UT KONFIRMA VALORAR 2025	**4.581.894.487,00**	**644,34**

5.2. FACTOR CALIDAD CAPTURA DE IMÁGENES 360 GRADOS – 200 PUNTOS

PROPONENTE 1		
ARBITRIUM S.A.S	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CUMPLE. PRESENTÓ FORMULARIO 7 DEBIDAMENRE DILIGENCIADO	200

PROPONENTE 2		
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	Si adjunta 8.2 factor de calidad	200

PROPONENTE 3		
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	Si adjunta 8.2 factor de calidad	200

PROPONENTE 4		
GEOSAT S.A.S.	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CUMPLE. PRESENTA FORMULARIO 7 DILIGENCIADO	200

PROPONENTE 5		
NOVOTECNI S.A.	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CUMPLE. PRESENTÓ FORMULARIO 7 DEBIDAMENRE DILIGENCIADO	200

PROPONENTE 8		
U. T. KONFIRMA VALORAR	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	No Cumple - NO aporta	0

5.3. INCENTIVOS A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES – 100 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
INCENTIVOS PARA LOS BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES	**Proponente 01**	ARBITRIUM S.A.S	100	Cumple	100	
	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ		Cumple	100	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		Cumple	100	
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	100	
	Proponente 05	NOVOTECNI		Cumple	100	
	Proponente 08	U. T. KONFIRMA VALORAR		Cumple	100	

5.4. INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – 10 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Proponente 01**	ARBITRIUM S.A.S	10	Cumple	10	
	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ		Cumple	10	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025				No presentó formulario
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		No cumple	0	
	Proponente 05	NOVOTECNI		No cumple	0	
	Proponente 08	U. T. KONFIRMA VALORAR		No cumple	0	No acredita personas en condición de discapacidad

5.5. EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES – 2.5 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
CRITERIOS EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (DECRETO 1860 DE 2021)	**Proponente 01**	ARBITRIUM S.A.S	2,5	Cumple	2,5	
	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ		Cumple	2,5	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		No cumple	0	No presentó formulario
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	2,5	
	Proponente 05	NOVOTECNI		No cumple	0	No presentó formulario
	Proponente 08	U. T. KONFIRMA VALORAR		Cumple	2,5	

5.6. CRITERIO ACREDITACION MIPYME - 2.5 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
CRITERIO ACREDITACION MIPYME	**Proponente 01**	ARBITRIUM S.A.S	2,5	Cumple	2,5	
	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ		Cumple	2,5	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		Cumple	2,5	
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	2,5	
	Proponente 05	NOVOTECNI		Cumple	2,5	
	Proponente 08	U. T. KONFIRMA VALORAR		Cumple	2,5	

LOTE 3 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

5.1. FACTOR ECONÓMICO – 685 PUNTOS

Presupuesto oficial del proceso	**$ 3.113.645.759,00**	
Día apertura de propuestas	**24/04/2025**	
TRM del día del día hábil siguiente a la audiencia de apertura de propuestas (Fuente: *http://www.superfinanciera.gov.co/*)	**4274,57**	http://www.superfinanciera.gov.co/
Fracción centesimal a tomar	**0,57**	*Dos centésimas de la TRM*
Método para ponderar	**Caso III - Media Geométrica con 95% del P.O.**	*Rango está entre 0.50 a 0.74, caso 3 - MEDIA GEOMÉTRICA CON EL 95% DEL P.O*
Nro. de propuestas - ***A PONDERAR***	**5**	Estas dos filas arrojan el número de argumentos de la media geométrica
Porcenaje del Presupuesto	**95%**	
Presupuesto Oficial al 95%	**$ 2.957.963.471,00**	Como son 5 propuestas válidas, se incluye dos (02) veces este presupuesto (95%)
Media Geométrica	***$ 2.985.737.966***	*Los argumentos de la función son las propuestas válidas más* ***N veces*** *que participa el* ***%P.O.***

No. PROPUESTA	VALOR CORREGIDO ($) *(si aplica)*	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
P2. CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	**3.112.664.485,00**	**626,76**
P3. CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	**2.995.655.106,00**	**680,45**
P4. GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S.	**2.929.274.250,00**	**672,05**
P6. PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	**2.958.290.548,00**	**678,70**
P9. ONE SYSTEM S.A.S.	**2.991.928.702,00**	**682,16**

5.2. FACTOR CALIDAD CAPTURA DE IMÁGENES 360 GRADOS – 200 PUNTOS

PROPONENTE 2		
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ 2025	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	Si adjunta 8.2 factor de calidad	200

PROPONENTE 3		
CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	Si adjunta 8.2 factor de calidad	200

PROPONENTE 4		
GEOSAT S.A.S.	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CUMPLE. PRESENTA FORMULARIO 7 DILIGENCIADO	200

PROPONENTE 6		
PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	Si adjunta 8.2 Factor de calidad	200

PROPONENTE 9		
ONE SYSTEM S.A.S.	ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CUMPLE . ADJUNTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	200

5.3. INCENTIVOS A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES – 100 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
INCENTIVOS PARA LOS BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ	100	Cumple	100	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		Cumple	100	
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	100	
	Proponente 06	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC		Cumple	100	
	Proponente 09	ONE SYSTEM S.A.S.		Cumple	100	

5.4. INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – 10 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ	10	Cumple	10	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		No cumple	0	
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		No cumple	0	
	Proponente 06	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC		No cumple	0	
	Proponente 09	ONE SYSTEM S.A.S.		No cumple	0	No acredita personas en condición de discapacidad

5.5. EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES – 2.5 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
CRITERIOS EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (DECRETO 1860 DE 2021)	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ	2,5	Cumple	2,5	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		No cumple	0	
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	2,5	
	Proponente 06	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC		No cumple	0	
	Proponente 09	ONE SYSTEM S.A.S.		Cumple	2,5	

5.6. CRITERIO ACREDITACION MIPYME - 2.5 PUNTOS

Criterio	proponente	Nombre	Puntaje máximo a asignar	cumple / No cumple	Puntaje	Observación
CRITERIO ACREDITACION MIPYME	Proponente 02	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN VALLE DE ABURRÁ	2,5	Cumple	2.5	
	Proponente 03	CONSORCIO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025		Cumple	2,5	
	Proponente 04	GEOSAT S.A.S.		Cumple	2,5	
	Proponente 06	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES S.A.S. PCC		Cumple	2,5	
	Proponente 09	ONE SYSTEM S.A.S.		Cumple	2,5	

6. RESUMEN

LOTE 1 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

CRITERIO	PROPONENTE 1:	PROPÓNENTE 2:	PROPONENTE 3:	PROPÓNENTE 4:
	ARBITRIUM S.A.S.	CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S
	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CRITERIOS DE EVAUACIÓN - PUNTAJE				
PROPUESTA ECONÓMICA	655,20	629,81	675,26	670,73
FACTOR DE CALIDAD	200	200	200	200
INCENTIVO A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONAL	100	100	100	100
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	10	0	0
EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES	2,5	2,5	0	2,5
ACREDITACIÓN DE MIPYMES	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	**970,20**	**944,81**	**977,76**	**975,73**

CRITERIO	PROPONENTE 7:	PROPÓNENTE 8:	PROPÓNENTE 9:
	CONSORCIO GO & SKP 2025	UT KONFIRMA VALORAR 2025	ONE SYSTEM S.A.S.
	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
CRITERIOS DE EVAUACIÓN - PUNTAJE			
PROPUESTA ECONÓMICA	648,53	629,53	681,19
FACTOR DE CALIDAD	200	0	200
INCENTIVO A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONAL	100	100	100
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	0	0
EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES	2,5	2,5	2,5
ACREDITACIÓN DE MIPYMES	2,5	2,5	2,5
TOTAL	**963,53**	**734,53**	**986,19**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD - LOTE 1

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

PROPONENTE	PUNTAJE (EN CASO DE RESULTAR HABILITADO)	ORDEN DE ELEGIBILIDAD (EN CASO DE RESULTAR HABILITADO)	OBSERVACIÓN
ONE SYSTEM S.A.S.	986,19	1	HABILITADO
CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	977,76	2	NO HABILITADO
GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S	975,73	3	HABILITADO
ARBITRIUM S.A.S.	970,20	4	HABILITADO
CONSORCIO GO & SKP 2025	963,53	5	NO HABILITADO
CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	944,81	6	NO HABILITADO
UT KONFIRMA VALORAR 2025	734,53	7	NO HABILITADO

LOTE 2 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

CRITERIO	PROPONENTE 1:	PROPÓNENTE 2:	PROPONENTE 3:
	ARBITRIUM S.A.S.	CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025
	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CRITERIOS DE EVAUACIÓN - PUNTAJE			
PROPUESTA ECONÓMICA	670,84	644,41	674,31
FACTOR DE CALIDAD	200	200	200
INCENTIVO A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONAL	100	100	100
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	10	0
EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES	2,5	2,5	0
ACREDITACIÓN DE MIPYMES	2,5	2,5	2,5
TOTAL	**985,84**	**959,41**	**976,81**

CRITERIO	PROPÓNENTE 4:	PROPONENTE 5:	PROPÓNENTE 8:
	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S	NOVOTECNI COL SAS	UT KONFIRMA VALORAR 2025
	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
CRITERIOS DE EVAUACIÓN - PUNTAJE			
PROPUESTA ECONÓMICA	663,83	684,26	644,34
FACTOR DE CALIDAD	200	200	0
INCENTIVO A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONAL	100	100	100
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0
EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES	2,5	0	2,5
ACREDITACIÓN DE MIPYMES	2,5	2,5	2,5
TOTAL	**968,83**	**986,76**	**749,34**

ORDEN DE ELEIBILIDAD LOTE 2

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

PROPONENTE	PUNTAJE (EN CASO DE RESULTAR HABILITADO)	ORDEN DE ELEGIBILIDAD (EN CASO DE RESULTAR HABILITADO)	OBSERVACIÓN
NOVOTECNI COL SAS	986,76	1	NO HABILITADO
ARBITRIUM S.A.S.	985,84	2	HABILITADO
CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	976,81	3	NO HABILITADO
GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S	968,83	4	HABILITADO
CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	959,41	5	NO HABILITADO
UT KONFIRMA VALORAR 2025	749,34	6	NO HABILITADO

LOTE 3 - ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

CRITERIO	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3:	PROPÓNENTE 4:
	CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S
	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CRITERIOS DE EVAUACIÓN - PUNTAJE			
PROPUESTA ECONÓMICA	626,76	680,45	672,05
FACTOR DE CALIDAD	200	200	200
INCENTIVO A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONAL	100	100	100
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	0	0
EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES	2,5	0	2,5
ACREDITACIÓN DE MIPYMES	2,5	2,5	2,5
TOTAL	**941,76**	**982,95**	**977,05**

CRITERIO	PROPÓNENTE 6:	PROPÓNENTE 9:
	PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	ONE SYSTEM S.A.S.
	CONCEPTO	CONCEPTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO	HABILITADO
CRITERIOS DE EVAUACIÓN - PUNTAJE		
PROPUESTA ECONÓMICA	678,70	682,16
FACTOR DE CALIDAD	200	200
INCENTIVO A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONAL	100	100
INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0
EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y/O EMPREDIMIENTO DE MUJERES	0	2,5
ACREDITACIÓN DE MIPYMES	2,5	2,5
TOTAL	**981,20**	**987,16**

ORDEN DE ELEIBILIDAD LOTE 3

En caso de resultar habilitados, se asignarán los siguientes puntajes:

PROPONENTE	PUNTAJE (EN CASO DE RESULTAR HABILITADO)	ORDEN DE ELEGIBILIDAD (EN CASO DE RESULTAR HABILITADO)	OBSERVACIÓN
ONE SYSTEM S.A.S.	987,16	1	HABILITADO
CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025	982,95	2	NO HABILITADO
PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES SAS	981,20	3	HABILITADO
GEOGRAFÍA SATELITAL S.A.S	977,05	4	HABILITADO
CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL VALLE DE ABURRA 2025	941,76	5	NO HABILITADO

En el Informe de Evaluación Definitivo, para el procedimiento de asignación de puntaje solo serán consideradas las PROPUESTAS HABILITADAS; es decir, las que cumplan con todos los requisitos habilitantes y no estén incursas en ninguna causal de rechazo.
Las observaciones y/o subsanaciones al Informe Previo de Evaluación, deberán presentarse dentro del término del traslado del presente informe, como se encuentra señalado en el cronograma publicado, hasta el 13 de mayo de 2025 hasta las 17:00 horas, a través el módulo MENSAJES, de la plataforma SECOP II.

EQUIPO DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL – LP 002 DE 2025

JORGE ALBERTO ISAZA GRACIANO
Líder Gestión Catastral

LUISA FERNANDA GAVIRIA MESA
Equipo Gestión Catastral – Rol Técnico

OSWALDO GOMEZ ROMAN
Equipo Dirección Contractual – Rol Financiero

SANDRA MILENA VALENCIA CARDONA
Equipo Dirección Contractual – Rol Jurídico